

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.761 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 4 de agosto de 1961 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

ALEMANN ANALIZO TEMAS ECONOMICOS

Refirióse a los resultados de su gestión y expuso la política crediticia. El desarrollo económico

BUENOS AIRES, 4 (UPI) — El Dr. Roberto T. Alemann a poco más de tres meses de asumir el cargo de ministro de Economía, informó al país sobre los primeros resultados y cuestiones aún pendientes, en los aspectos económicos-financieros que ha encarado el gobierno. De su disertación, difundida ayer a las 21 por radiofonía y televisión, se desprende que en muchos rubros, el Dr. Alemann continuó lineamientos que trazó su predecesor en el mismo cargo, Ing. Alvaro C. Alsogaray.

Entre esos temas figuran:

1) Continuación de la política de estabilidad monetaria.

2) Saneamiento del presupuesto nacional con medidas restrictivas.

3) Aumento de la recaudación impositiva.

4) Incremento de ciertos impuestos a sectores que pueden pagar.

El Dr. Alemann anunció que el equipo económico continuará "trabajando infatigablemente", para concretar algunas medidas. Unas se iniciaron a pocos días de asumir el nuevo equipo económico. Otras son de más reciente data. Entre ambas figuran:

1) Eliminación del personal superfluo (reducción de la burocracia).

2) Liquidación de las empresas estatales y bienes del Estado.

Transferencias de escuelas a las provincias.

4) Aumento de los sueldos a servidores del Estado.

5) Financiación del desarrollo que persigue el gobierno.

6) Reducción de los déficit que arrojan los servicios públicos.

Política de Crédito

En otra parte de su exposición, el ministro se refirió a la política crediticia del gobierno. La restricción del crédito, como una medida para combatir la inflación, fue mantenida en estos primeros meses de gestión económica. Dijo que el gobierno no recurre más al Banco Central para la financiación de sus necesidades, "como se hacía en años anteriores". Calificó ese hecho, como principio esencial de la estabilidad monetaria. Advirtió que, en ese terreno, el gobierno fomenta, en cambio, "toda inversión sana, que canalice los ahorros de la población".

Reconoció el Dr. Alemann que el costo de la vida siguió su línea ascendente durante el lapso aludido. Los índices fueron: 3, 7, en abril; 2, 7, en mayo; 2, 6, en junio y 1, 2, en julio. El ministro puso especial énfasis en recalcar que esos índices si bien todos indican aumentos, siguien una tendencia declinatoria.

Sobre el mismo tema y posiblemente recordando la autorización otorgada por el gobierno a los hermanos Rockefeller para que instalen supermercados en la capital federal, el Dr Alemann dijo que será facilitado el establecimiento de comercios modernos y eficientes, que ofrezcan un adecuado servicio a la población "y no vacilaremos en adoptar medidas de emergencia que, sin constituir una solución permanente, permitan el acceso de la población a alimentos baratos". Anunció que se está preparando una nueva legislación que reprima las prácticas restrictivas de la competencia sana.

El comercio exterior

La parte final de la exposición del Dr. Alemann, estuvo dedicada a la política de comercio exterior. "Es imprescindible superar la barrera de los 1.000 millones de dólares —dijo— promedio anual de las exportaciones argentinas".

Añadió que se había dado un nuevo impulso a las ventas argentinas en el exterior, como resultado de sus entrevistas con el presidente Kennedy y funcionarios estadounidenses. "Además, suprimimos las retenciones a las exportaciones de carnes y subproductos y esperamos que con esas medidas, una vigorosa apertura de nuevos mercados y reequipamiento de los frigoríficos, podamos recobrar y aun expandir la colocación de carnes argentinas".

Antes de dar por terminado su discurso, el Dr. Alemann dijo que el plan de estabilidad y desarrollo, a su juicio, aumentará la capacidad productiva y, con ello la disposición de bienes en beneficio de la población del país.

LA política de desarrollo económico fue el capítulo más importante de las declaraciones efectuadas por el ministro. Lo resumió en subtemas, de la siguiente forma:

1o.) Siderurgia. "Establecimiento de un régimen de estímulo para la instalación de plantas de acero, con facilidades fiscales para la inversión".

2o.) Petroquímica. "También cuenta con un régimen de estímulo. Se han comprometido alrededor de 100 millones de dólares, para la fabricación de productos diversos, partiendo de petróleo y agua".

3o.) Caminos. "El gobierno después de años de inactividad, se ha lanzado a la construcción de miles de kilómetros". Existen créditos por un monto total de 130 millones de dólares, según anunció Alemann, para la financiación del programa, que continuará su desarrollo durante largos años.

4o.) Electricidad. Recordó sobre ese punto, el acuerdo con la Italo (Compañía Italo-argentina de Electricidad), por el cual la empresa se compromete a invertir 80 millones de dólares en cambio de redes y aumento de potencia de sus centrales. Anticipó el crédito acordado por el Eximbank a SEGBA y las gestiones ante el Banco Mundial, para la financiación de Dock Sud. También recordó las medidas adoptadas para lograr la interconexión en todo el país y las obras eléctricas emprendidas en el interior "postergadas por dificultades de tesorería".

5o.) Petróleo. "La meta del autoabastecimiento —dijo el funcionario— ha sido alcanzada. Necesita nuevos esfuerzos adicionales para atender el crecimiento acelerado del consumo de productos derivados del petróleo". YPF continuará su política para atender las necesidades del país y de colaboración con las empresas privadas.

6o.) Gas. Dos gasoductos en el norte en operación. Uno en el sur, pendiente de financiación. Entre todos atenderán, según Alemann, las necesidades privadas y de la industria.

7o.) Transportes. Rehabilitación de los ferrocarriles, para lo cual se cuenta "con el compromiso de ayuda del Eximport y del Banco Mundial de los Estados Unidos". Reequipamiento del transporte urbano y construcción de 40 nuevos aeródromos en el interior.

8o.) Vivienda. Recordó la creación de la Administración Federal de la Vivienda, "propiciada por mi antecesor y hemos comprometido créditos a largo plazo del exterior, para miles de viviendas modernas".

9o.) Automotores. "Recibirá esa industria el impulso de técnicas modernas. Para ello hemos corregido anomalías del régimen vigente".

10o.) Reequipamiento industrial. El Dr. Alemann manifestó que pocas veces en la vida del país se han recibido tantas maquinarias. Afirmó que casi todas las industrias incluso la textil, han sido autorizadas para que logren libremente su reequipamiento. Dio índices del producto por habitante, "que en 1960 aumentó un 2,5 por ciento y en 1961 continúa el incremento a tasa estimada en no menos del 3 por ciento. La actividad industrial —expresó el ministro— registró en el primer cuatrimestre de este año un aumento de la producción física del 16,5 por ciento, respecto al año pasado".

Tratóse en una reunión el aumento para los docentes

El sueldo básico para el magisterio sería de 5.250 pesos

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Durante casi tres horas estuvieron reunidas anoche las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Educación de la Cámara de Diputados, con la presencia del ministro de Educación Dr. Luis R MacKay, y el secretario de Hacienda, Dr. Jorge Wehbe.

Al término de las deliberaciones se informó que este último había reiterado la posición del Poder Ejecutivo ya expuesta a los docentes, en el sentido de otorgar un aumento de 40 puntos en el índice de las remuneraciones, a partir del 1o. del corriente.

Los diputados de la UCR Intransigente por su parte, propusieron que el aumento sea de 50 puntos, es decir para llevar el índice hasta 175, desde el 1o. de agosto hasta el 31 de octubre, a fin de resolver definitivamente el asunto con la sanción del presupuesto de gastos para el próximo período fiscal.

Los legisladores de las minorías coincidieron con los de la mayoría en aumentar el índice en 50 puntos, pero sostuvieron que ese aumento debe tener retroactividad al 1º de mayo último, fecha en la que debió hacerse el reajuste según las disposiciones del Estatuto del Docente.

También se pudo saber que el secretario de Hacienda sostuvo que el erario carece de fondos para hacer frente a un aumento mayor de 40 puntos, pero los legisladores afirmaron que no es necesaria ninguna ley especial para que el Poder Ejecutivo haga los aumentos, porque éstos están autorizados por las disposiciones del estatuto y de la ley de presupuesto vigente.

El aumento de 50 puntos por tres meses propiciado por los representantes de la UCR Intransigente, significará una erogación de 1.125 millones de pesos que, según sostienen los legisladores, podrán ser cubiertos por la mayor recaudación impositiva obtenida sobre el cálculo previsto al aprobar el presupuesto de gastos para el corriente año.

Monto de los sueldos

Con la aplicación del índice de 175 puntos el sueldo básico mensual de un maestro de grado sería de $ 5.250 y con las bonificaciones por antigüedad llegará a $ 6.457 a los 5 años, $ 7.461 a los 10 años, $ 7.665 a los 15 y pesos 8.470 a los 20 años.

La comisión no formuló despacho anoche ni lo haría hasta la semana próxima. El proyecto de ley respectivo, si el Poder Ejecutivo no dicta antes un decreto, se trataría en las sesiones ordinarias del miércoles o el jueves.

En Rosario

ROSARIO, 4. — El paro de los docentes nacionales se cumplió en esta ciudad con las mismas características que en los días anteriores, siendo casi total en cese de actividades. El Magisterio provincial resolverá su adhesión a la huelga, en la forma que determine la asamblea provincial a realizarse el domingo próximo en la ciudad de Santa Fe y por su parte la Asociación de Maestros y Profesores Católicos, ha convocado a todos sus afiliados a un plebiscito que se cumplirá mañana con el horario de 8 a 18, para que se pronuncien acerca del posible paro que podría ser decretado por la asamblea de Santa Fe, como adhesión al Magisterio nacional.

La Academia de Derecho recibió a I. Ruiz Moreno

BUENOS AIRES, 4 (UPI) — La Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales recibió, en la sesión pública que realizó en el salón de actos de la Facultad de Derecho al nuevo académico de número, Dr. I. Ruiz Moreno.

Durante la reunión se rindió homenaje a la memoria del Dr. Clodomiro Zavalía, cuyo sitial ocupó el miembro recibido y, en nombre de los amigos del ex presidente de la corporación, el Dr. José María Bustillo entregó al titular de la academia, Dr. Atilio Dell'Oro Maini, el importe del premio Clodomiro Zabalía, destinado a la mejor obra de derecho público que se publique, de acuerdo con las condiciones que fije la institución.

Para recibir al nuevo miembro de número habló el Dr. Mariano J. Drago, y a continuación el Dr. Ruiz Moreno, pronunció un discurso académico sobre el tema "Los derechos de la victoria".

Regresó de España monseñor A. Plaza

BUENOS AIRES, 4 (UPI) — Regresó en un Comet de Aerolíneas Argentinas, procedente de España, el arzobispo de La Plata, monseñor Antonio J. Plaza, luego de asistir al Congreso Mundial de la Familia, realizado recientemente en Madrid, con asistencia de delegados de 32 países para debatir como único tema "El trabajo de la mujer casada". Además, durante su permanencia de 25 días en España, visitó Zaragoza, San Sebastián, Santiago de Compostela y otras ciudades. Fue recibido en audiencia especial, por el jefe del Estado español, generalísimo Francisco Franco.

En Ezeiza, monseñor Plaza fue recibido por el gobernador de Buenos Aires, Dr Oscar Alende; el obispo auxiliar de La Plata, monseñor Raúl F. Primatesta; el vicario general de la arquidiócesis platense monseñor Emilio Monti y otras personalidades eclesiásticas, autoridades civiles y representantes de instituciones católicas.

Asumió el cargo un nuevo funcionario del M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 4 (UPI) — El subsecretario de Trabajo, Dr. Emilio Villarroel, puso en posesión de su cargo al nuevo titular de la Dirección General de Relaciones del Trabajo, Dr. Héctor F. Villaverán.

Asistieron a la ceremonia altos funcionarios de ese departamento.

Inicióse hoy la jubilación de ferroviarios

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Se supo en la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino que a partir de hoy comenzó a aplicarse la jubilación de oficio al personal de la repartición y de las administraciones ferroviarias que tenga más de 55 años de edad y 30 de servicio.

En esta situación se hallarían aproximadamente 8.400 agentes pertenecientes al personal de dirección y escalafonado de la empresa y las administraciones dependientes.

Se prevé, además, que próximamente será jubilado el personal con 50 años de edad y 30 de servicio, con lo cual las economías que se lograrían en la EFEA serían del orden de los 170 millones de pesos mensuales.

La aplicación de esta medida representa la iniciación del plan de gobierno tendiente a jubilar 16.000 ferroviarios en el término de un año.

Incremento de la siderurgia en nuestro país

Concesiones de E. U. a los inversores

WASHINGTON, 4 (UPI). — El Departamento de Comercio informó que la Argentina ofrece ahora concesiones especiales a las compañías que instalen fábricas de acero en ese país.

El objetivo del gobierno argentino es alcanzar una capacidad de produción siderúrgica de 4.000.000 de toneladas para 1965, según el ministro de Economía argentino.

El semanario de comercio exterior del Departamento de Comercio publicó un informe de la embajada argentina en Buenos Aires en el que se analiza el decreto argentino del 2 de junio, por el cual se establecen concesiones impositivas y aduaneras e incentivos para las inversiones destinadas a acelerar el crecimiento de la industria siderúrgica argentina.

Según este informe, se extienden mayores privilegios a las compañías integradas que a las semiintegradas. Las compañías integradas producen hierro o acero desde la fundición de mineral. Las semiintegradas inician el ciclo industrial con el procesamiento de lingotes de hierro o acero.

El preámbulo del decreto argentino dice en parte: "Que es política general del gobierno argentino no aumentar sus inversiones directas en ámbitos donde se dispone de inversiones de capital privadas. Que es necesario promover la instalación de nuevos establecimientos productores de acero. Que el gobierno asigna máxima prioridad al acero en la economía nacional y está dispuesto a acordar facilidades especiales a los inversores privados".

El informe de la embajada dice que el gobierno argentino ofrece garantizar la financiación de las importaciones de bienes de capital y los contratos de servicio para las compañías de acero y prioridad a las compañías de parte de las entidades del Estado para el suministro de materias primas, energía, combustible y transporte.

LA CONFERENCIA INTERAMERICANA

Se inaugura mañana en Punta del Este. El gobierno del Uruguay tomó enérgicas medidas precautorias

MONTEVIDEO, 4 (UPI). — Los castristas y comunistas, y en especial el diario "El Popular" prosiguen intensamente la agitación del ambiente con su campaña contra la conferencia económica de Punta del Este.

La llegada del "Che" Guevara para presidir la delegación de Cuba ha reforzado esta campaña y el órgano comunista lo utiliza para destacar "la multitud" que ayer esperó al jefe cubano en el aeropuerto de Carrasco, pero que les fracasó por el mal tiempo.

Los comunistas insisten por todos los medios en su lucha contra la conferencia del CIES, calificándola de "reunión contra América" y para continuar la agitación han organizado para el lunes una manifestación a realizarse ese mismo día.

Esta demostración ha sido organizada por el CIMT, organismo de solidaridad con Cuba, la Federación de Estudiantes y además la Central Unica de Trabajadores. El mitin de referencia está fijado para las 19, partiendo de la explanada de la Universidad hasta la plaza Libertad. El slogan de la misma es con Cuba y contra el imperialismo.

La prensa democrática no ha dado mucha importancia al arribo del "Che" Guevara, considerando que la misma compete solamente al CIES, como ya se destacó hace un tiempo en el propio seno del Consejo Nacional de Gobierno.

Hace tiempo se sugirió la inconveniencia de la visita de los jerarcas cubanos, y en especial de Fidel Castro. En esa ocasión el Consejo Nacional de Gobierno destacó que el gobierno uruguayo "no era invitante" y, en consecuencia, nada se podía oponer a la visita.

El diario "El País" órgano de la Unión Democrática se refiere hoy a la visita del jefe cubano y lo califica de "agitador". Recuerda sus andanzas por Guatemala, Panamá, Méjico y Cuba, recalcando que nunca lo hizo en la Argentina donde nació. "Es pues —dice— un típico personaje sin patria entregado a la propaganda y la agitación soviéticas en cualquier parte y por cualquier medio.

Se le atribuye gran influencia en los "paredones". Las convenciones internacionales nos obligarán a recibirlo por unos días en la tierra de Artigas, a esa excrecencia. No habrá ninguna duda al respecto".

PUNTA DEL ESTE (Uruguay), 4 (UPI). — Pese a las numerosas sesiones preparatorias de expertos, esta noche, cuando se reunan los presidentes de las delegaciones, se concretarán diversos detalles de la conferencia extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social a inaugurarse oficialmente mañana.

Punta del Este va adquiriendo rápidamente una enorme actividad especial en el edificio de Las Américas cuando solamente faltan pocas horas para que comience a estudiarse el programa de "Alianza para el progreso", del presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, proyectado para intensificar el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos.

El segundo jefe de delegación esperado hoy, es el ministro de Industria de Cuba, Ernesto "Che" Guevara, cuya llegada anunciada para ayer se postergó por mal tiempo, que hizo imposible el descenso en Montevideo del avión especial que lo conduce. También es esperado hoy el presidente de la delegación de Estados Unidos, Douglas Dillon, secretario del Tesoro, a quien acompaña una numerosa delegación de expertos. La llegada del "Che" Guevara ha motivado que las autoridades encargadas de la protección de las delegaciones decidieran reforzar la vigilancia.

Se estima que ahora hay en Punta del Este más de 500 hombres de la policía y el ejército, además de la policía caminera que dispone de gran número de vehículos que realizan servicio de patrullaje en las carreteras de acceso.

Los funcionarios técnicos de las delegaciones continúan las reuniones preparatorias en las que son considerados exhaustivamente los documentos de trabajo. Además varios hicieron exposiciones generales sobre los cinco puntos de la agenda.

En círculos de la conferencia, se anuncia que varios países estudian la posibilidad de establecer un bloque conducente a evitar que la reunión pueda transformarse en un torneo de oratoria de carácter político. Si ocurre, piensan interponer un frente unido para puntualizar concretamente que la tan esperada conferencia de Punta del Este es para abordar problemas eminentemente técnicos y no políticos.

Medidas de índole económica anunciará el Dr R. Betancourt

CARACAS, 4 (UPI). — En círculos autorizados se dijo que el presidente Rómulo Betancourt se propone anunciar al país la semana próxima, en una alocución radial y televisada, una nueva acción destinada a revitalizar la economía venezolana.

La alocución presidencial, según se cree, tendrá relación con las gestiones que prácticamente han llegado a feliz término para la contratación de empréstitos con bancos norteamericanos, por la cantidad de 322 millones de bolívares.

Juzgan en Madrid la ayuda de E. U.

MADRID, 4 (UPI). — El diario católico "Ya" comenta hoy en un editorial la ayuda económica de Estados Unidos a la Argentina. Dice el editorial: "Nos alegra ese acuerdo, por lo que supone de eficaz ayuda a la república del Plata y porque indica que en los dirigentes de Washington se valora, con sentido realista, la difícil situación en que el gobierno Frondizi se viene debatiendo con coraje.

"Hasta ahora, el entendimiento estadounidense de los problemas de Iberoamérica adolecía de falta de formación y de falta de realismo. El acuerdo negociado con la Argentina parece abrir una nueva política de cooperación en el terreno de los hechos. Palabras y recomendaciones ideológicas sobran cuando lo que apremia es conjurar el caos social, clima donde el comunismo se desarrolla a su gusto. Un indicio de que Washington empieza a ver claro, pudiera ser la invitación que se le ha hecho al presidente Quadros, del Brasil, para que visite los Estados Unidos. Quadros ha aceptado la invitación. Y suponemos que en Washington habrá para los problemas brasileños una comprensión también realista y generosa como la que ha habido para los problemas argentinos.

"¿Se trata de llevar a cabo una política de solidaridad americana? Pues eso exige que el gobierno de los Estados Unidos llegue a una cordial y lúcida relación con los gobiernos de Iberoamérica. Pero, al propio tiempo, es obvio que cuenten los argumentos de ética y de eficacia social a que han de atenerse los gobiernos que reciban la ayuda económica. Si de ésta no se hiciese un empleo honesto y exhaustivo para modificar en un sentido de justicia social las estructuras agrarias y montar las adecuadas estructuras industriales, no habría una verdadera cooperación, la cual reclama la activa participación de ambos lados: el que da la ayuda y el que la recibe.

"No nos parece excesiva la pretensión de Estados Unidos expresada por el presidente Kennedy varias veces en los últimos meses y reiterada ahora bien claramente con el comentario oficial de Washington sobre el acuerdo con la Argentina. Saber, que la ayuda hay que merecerla con actos de buen gobierno. Y no hay buen gobierno sino cuando los poderes públicos actúan en pro del bien común y no en provecho de una oligarquía, de una casta o de un partido.

"Ese es el criterio que en justicia debe prevalecer en la distribución de las ayudas y no en el de la supuesta conformidad exterior a un módulo político que muchas veces, atendidas las circunstancias puede resultar imposible o contraproducente".

Rusia está dispuesta a negociar acerca de la cuestión alemana

En tal sentido dirigió una nota a los occidentales. Declaración de Rusk

MOSCU, 4 (UPI). — La Unión Soviética comunicó a las potencias occidentales que está dispuesta a negociar con ellas sobre un tratado de paz con Alemania.

En nota dada a conocer hoy, concebida en términos moderados, el gobierno soviético afirma que si Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia no entablan negociaciones, Rusia firmará un tratado de paz por separado con Alemania oriental.

La refirmación de la posición soviética está contenida en notas similares dirigidas ayer a las potencias occidentales y dadas a conocer hoy.

Los documentos, de unas 6.000 palabras cada uno, son similares en contenido, pero no idénticos en su lenguaje.

Los observadores, sin embargo, consideran que los términos de la comunicación soviética son algo más suaves que anteriores pronunciamientos rusos sobre Alemania.

Las notas constituyen la respuesta a la que sobre el mismo problema entregaron las potencias occidentales en el Kremlin el 17 de julio último.

Según informó Tass, agencia periodística soviética, Rusia reitera su ofrecimiento de negociar sobre las diferencias entre Oriente y Occidente acerca de la firma de un tratado de paz con Alemania.

Sugiere luego que para obviar dificultades se podrían firmar dos tratados de paz con Alemania oriental y occidental, que "tengan las mismas disposiciones principales".

Insiste también el gobierno soviético que el tratado o tratados deben ser redactados y firmados por todas las potencias que lucharon contra la Alemania nazi en la última guerra, aunque señala que ésta no es la "única solución" aunque sí la mejor".

Declaración de Rusk

PARIS, 4 (UPI). — El secretario de Estado, Dean Rusk, afirmó que el gobierno de Estados Unidos y sus aliados harán todos los esfuerzos posibles para "defender la libertad del mundo occidental" ante las amenazas soviéticas contra Berlín.

Rusk llegó esta mañana a París para asistir a la conferencia de los cancilleres occidentales sobre Berlín y otros puntos críticos de las relaciones entre Oriente y Occidente.

Un plan británico

PARIS, 4 (UPI). — El Reino Unido ha completado sus planes para una acción militar de emergencia en Berlín, según informaron hoy fuentes diplomáticas.

El plan fue puesto en conocimiento del gobierno de Estados Unidos, consta de cuatro etapas. Se subraya, sin embargo, que Gran Bretaña no estima que el problema de Berlín ha llegado a su etapa de emergencia y que el Reino Unido no prevé la aplicación inmediata o en el futuro inmediato de los planes militares.

Las cuatro etapas son las siguientes:

—Elevar el poderío de sus fuerzas en Alemania. Esto representaría el envío de 4.000 a 5.000 hombres adicionales. En su mayoría pertenecen a unidades de comunicaciones y de transportes, lo que les permitirá dirigirse a Alemania sin pérdida de tiempo.

—Llamar bajo bandera a unos 30.000 reservistas. El secretario de Guerra del Reino Unido tiene facultades para convocar hasta dos clases de reservistas sin necesidad de una proclama especial.

—En caso de que surja una crisis inesperada en relación con Berlín, Gran Bretaña recurriría al ejército territorial, especie de guardia nacional y que en pocos días podría ser enviado a ultramar.

—Rápido envío de hasta dos brigadas de reservas estratégicas. Se trata de tropas en inmejorables condiciones de combate, dotadas de las armas más modernas y que cuentan con aviones especialmente equipados para el transporte de armas nucleares.

Los ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Alemania Occidental tratarán el plan militar británico en la reunión que comenzará mañana.

Se concede significación al hecho de que el jefe del estado mayor imperial británico participará en las deliberaciones.

El Reino Unido pondrá en ejecución este plan únicamente cuando sea evidente que las negociaciones sobre Berlín han fracasado totalmente y que los aliados occidentales están frente a una crisis militar.

Más medidas se adoptarían en el este alemán

BERLIN, 4 (UPI). — Círculos orientales bien informados dijeron hoy que el jefe comunista de Alemania oriental, Walter Ulbricht, ha pedido autorización al primer ministro ruso, Nikita Khruschev, para cerrar la frontera de Berlín occidental e impedir así la fuga de refugiados. No ha sido posible confirmar la versión. Manifestaron que Ulbricht hizo un vuelo secreto a Moscú para decir a N. Khruschev que es necesaria la solución inmediata de los problemas de Berlín.

A pesar de la falta de confirmación oficial, se señaló que Ulbricht estuvo ausente de Berlín oriental a principios de esta semana. No asistió el martes a la recepción que ofreció el gobierno al presidente de Ghana, Kwame Nkrumah.

Las fuentes dijeron que Ulbricht voló a Moscú para recomendar drásticas medidas para cerrar la vía de escape de Berlín occidental en la cortina de hierro utilizada por los refugiados.

Opina Ulbricht, según esas fuentes, que el número de refugiados se elevará a varios miles al día, a menos que se haga algo para cerrar la frontera entre Berlín occidental y la zona soviética.

La afluencia de refugiados comenzó a aumentar el mes pasado, y hasta ahora no ha dado señales de disminuir. Más de mil alemanes orientales huyeron hoy nuevamente a pesar de la estrecha vigilancia de la policía comunista sobre todos los viajeros que se dirigen a Berlín.

Derribaron un avión chino los comunistas

TAIPEH, 4 (UPI). — La fuerza aérea de China nacionalista confirmó que uno de sus aviones a reacción "Voodoo" F-101 de fabricación estadounidense, que hacen velocidades de 1.600 Kmts. por hora se perdió el miércoles frente al continente chino.

Los comunistas chinos anunciaron haber abatido un aparato nacionalista y capturado al piloto.

Aunque la fuerza aérea no especificó como se perdió el aparato, fuentes extraoficiales indicaron que el avión supersónico fue derribado mientras prestaba servicio de patrulla frente a la costa de la provincia de Fukien.

Los informantes explicaron que el avión nacionalista, que volaba a poca altura, fue alcanzado por fuego de tierra y derribado, pero no dijeron cual fue la suerte corrida por el piloto.

Fue aprobada la decisión del Sr. MacMillan

El ingreso al Mercado Común Europeo

LONDRES, 4 (UPI). — Se da por sentado que Gran Bretaña hará su solicitud formal de ingreso en el Mercado Común Europeo a principios de la semana próxima, con el respaldo del mandato abrumador de la Cámara de los Comunes.

Se tiene entendido que funcionarios británicos discuten la forma que tomará esta solicitud, pero se cree que ella se hará mediante una comunicación personal del primer ministro, Harold MacMillan, o del ministro de Relaciones Exteriores, lord Home, al ministro de Economía de Alemania occidental, Ludwig Erhard.

Erhard es presidente del consejo de ministros del Mercado Común integrado por seis naciones, que aspira a abolir para 1970 todos los aranceles aduaneros entre sus integrantes.

Cotización de la libra esterlina

LONDRES, 4 (UPI). — La aprobación parlamentaria de la decisión del primer ministro, Harold MacMillan, de que Gran Bretaña debe realizar negociaciones para ingresar en el Mercado Común Europeo, provocó hoy un alza de la libra esterlina en los mercados de divisas.

La libra esterlina estuvo en demanda, y rápidamente superó el nivel de paridad con dólar hasta llegar a 2.80-1/16, que es su nivel más alto de los últimos meses. Al cierre de las operaciones de ayer, la cotización fue de 2.79-15/16.

Denuncia rusa contra una nave norteamericana

LONDRES, 4 (UPI). — Un diario soviético denunció hoy que un buque norteamericano, el "Janet Quen", embistió y averió a un buque tanque soviético que se dirigía a Cuba con un cargamento de petróleo.

"Trud", el diario del consejo central obrero de Rusia, dijo que la embestida ocurió ayer cerca del estrecho de Gibraltar. El buque tanque ruso también se denomina "Trud".

Según el diario, en despacho transmitido por la agencia de noticias Tass, el choque ocurrió en medio de la neblina, pero el buque norteamericano navegaba "a gran velocidad, violando en forma negligente las reglas del mar".

"El capitán del buque soviético dio inmediatamente la orden de poner el buque en retroceso y detener las máquinas", dice "Trud". "A pesar de esto, el buque norteamericano mantuvo su curso y después de embestir al buque tanque ruso, trató de desaparecer".

El diario dice que la nave rusa tuvo una vía de agua, pero no ofrece otros detalles.

"La razón del choque o, más exactamente, del ataque por un buque norteamericano sobre un pacífico buque tanque soviético, es bastante clara para la tripulación", agrega "Trud".

"Todos sabemos que los imperialistas de Estados Unidos tratan de estrangular a la república revolucionaria de Cuba a través de un bloqueo económico. Este fue otro paso desesperado hacia ese fin".

Dahomey rechazó las protestas del gobierno lusitano

COTONOU (Dahomey), 4 (UPI). — El gobierno de Dahomey rechazó ayer las protestas de Portugal por la expulsión del residente portugués del territorio de Ajuda, según dicen fuentes oficiales.

Agregan que las protestas fueron consideradas en una reunión del gabinete del presidente Hubert Maga.

EN ARGELIA NO HA DECRECIDO LA VIOLENCIA

BONE, 4 (UPI). — Cinco personas perecieron en una ola de violencias desatada a raíz de una bomba lanzada por elementos musulmanes, según dijeron ayer fuentes oficiales.

El anuncio se refiere a una serie de disturbios que durante dos horas y media protagonizó una turba de europeos que irrumpieron en diversos barrios de esta ciudad, atacando a musulmanes con palos y cuchillos.

La multitud linchó a por lo menos dos musulmanes, sospechados de haber lanzado una bomba que mató a un europeo de 56 años en un hotel y motivó los desórdenes.

Según las fuentes mencionadas, otros dos musulmanes fallecieron a consecuencia de las heridas recibidas, y otros tres se hallan en grave estado. Además hay heridos 50 musulmanes y dos europeos.

Según se informó, en Bone reinaba la calma anoche. Policía especial para disturbios y unidades motorizadas fueron llamadas para dispersar a los revoltosos, cuando el desorden amenazaba con extenderse a toda la ciudad.

Las mismas fuentes anunciaron también la muerte en batalla del jefe local del ejército rebelde argelino, Aatar Lakdar. Dijeron que Lakdar murió en una "breve escaramuza" ocurrida ayer en las afueras de la ciudad.

Una designación hizo el presidente Balaguer

CIUDAD TRUJILLO, 4 (UPI). — El presidente Balaguer ha designado secretario de las fuerzas armadas al general de brigada Francisco González Cruz, en reemplazo del mayor general Santos Mélido Marte González.

Balaguer aceptó la renuncia del presidente de la Cámara de Diputados José Ramón Rodríguez, quien adujo que desea dedicarse a otras actividades.

Designaría más cardenales el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UPI). — La muerte del cardenal Nicola Canali, ocurrida ayer a los 87 años de edad, deja al Sacro Colegio de Cardenales reducido al número de 82 príncipes de la Iglesia.

El Papa Juan XXIII tiene ya decidida la elevación a cardenales de otros tres prelados, pero aún no ha hecho público sus nombres.

El colegio sigue dominado numéricamente por sus 56 miembros europeos, entre ellos 30 italianos, seguidos de 19 americanos.

Los 30 cardenales italianos forman el grupo más numeroso de todos los contingentes nacionales. Los siguen los franceses, que son ocho, los estadounidenses, que son seis y los españoles, que son cinco.

Los países americanos representados en el colegio cardenalicio, además de los Estados Unidos, son: Brasil, con tres; Argentina y Canadá, con dos cada uno; y con uno por país, Cuba, Uruguay, Perú, Méjico, Colombia y Venezuela.

El lunes se realizarán las exequias de Mons. Canali

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UPI). — El Papa Juan XXIII asistirá el lunes próximo a los servicios fúnebres del cardenal Nicola Canali, segundo miembro del Sagrado Colegio de Cardenales que fallece en un plazo de una semana.

El cardenal Canali murió ayer temprano víctima de bronconeumonía. El domingo pasado, el cardenal Doménico Tardini murió de un síncope.

La ceremonia fúnebre del lunes tendrá efecto, como en el caso anterior, en la basílica de San Pedro.

El Papa Juan XXIII, que regresó a su residencia campestre de Castel Gandolfo, volverá al Vaticano para impartir su bendición solemne a los restos del cardenal Canali, que serán sepultados en la iglesia de San Onofrio al Gianícono, en Roma. Es esa la iglesia del Santo Sepulcro, de la cual era gran maestro.

El presidente de Guatemala envió una nota al Sr. Kennedy

WASHINGTON, 4 (UPI). — Una delegación de altos funcionarios de Guatemala entregó ayer una carta al presidente Kennedy, remitida por el primer mandatario de Guatemala, Miguel Ydígoras Fuentes.

No se dio a conocer el contenido de la carta, pero se dice que da a conocer los puntos de vista del jefe del Ejecutivo guatemalteco sobre la cooperación económica bajo la "Alianza para el progreso", propuesta por el presidente Kennedy para América latina.

Cumplió años la reina madre Isabel

LONDRES, 4 (UPI). — La reina madre Isabel cumplió hoy 61 años de edad.

La reina madre pasó el día en su residencia de Caithness, el castillo O'Mey.

La Sociedad Rural reiteró un pedido al Dr. C. Urien

Se relaciona con la institución del "Día del Agro"

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Sociedad Rural Argentina ha enviado una nota al secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Sr. César I. Urien, en la que ratifica el pedido formulado por el presidente de esa entidad, Sr. Faustino A. Fano, en su discurso pronunciado en el acto inaugural de la 75a. Exposición Nacional de Ganadería, para que se instituya como "Día del Agro" a aquél en que se inaugura anualmente, el clásico certamen que organiza esa institución en su local de Palermo.

Se expresa, entre otras cosas, que la prensa de todo el país, trasuntando la opinión pública, ha calificado desde hace muchos años como "la fiesta del campo en la ciudad" a las exposiciones ganaderas que se realizan en Palermo, que son, dice, expresión de trabajo rural y del [illegible] y pujanza de quienes trabajan silenciosamente por la grandeza del país.

La venta de productos premiados

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Con los últimos ejemplares de las razas bovinas Holando Argentino y Shorthorn, ovinos y porcinos se puso fin a las ventas en la Rural.

Oficialmente se dieron a conocer algunos totales por raza, correspondientes a los remates efectuados. Uno de ellos es el de machos Holando Argentino, para los que correspondió la suma de $ 18.314.000. Se vendieron 50 animales, sobre un total de 82.

Los remates de Shorthorn totalizaron $ 27.492.000. Se [illegible] ejemplares y hubo 82 presentados. En hembras de la raza, el precio mayor fue de $ 540.000, obtenido ayer por el box 1745, Reservado de Campeón Vaquillona, que adquirió José Lafuente e Hijos. El menor ascendió a $ 22.000.

En Brahman machos, el campeón fue rematado en pesos 500.000, y fue su adquirente El Ombú S. A. Los otros dos ejemplares que salieron a subasta, se enajenaron en $ 300.000.

El total de ventas de Karakul clasificado, ascendió a pesos 547.000. En cerdos se obtuvieron $ 331.500 para los Poland China, $ 118.000 para los Beerkshire, $ 131.000 para los Montana y $ 34.000 para la Landschwein.

No se tienen aún las cifras totales oficiales de la semana de ventas en la Rural. Se darían a conocer en las últimas horas de la tarde, pero sobre la base de cómputos extraoficiales, en los que se han hecho las depuraciones finales que rectifican parciales anteriores, también de carácter no oficial, puede adelantarse que el producto global de los remates oscilará en los 166 millones de pesos, suma a la que habrá que agregar las ventas particulares, cuyo monto todavía no se puede establecer por encontrarse aún en curso de tramitación muchas operaciones.

Causó daños un temporal en una base antártica

El viento sopló a 300 kms. por hora

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Informaciones recibidas de la base Esperanza en la Antártida Argentina, dan a conocer que en los últimos días de julio debió soportar un violento temporal cuyos vientos alcanzaron por momentos velocidades de alrededor de 300 kilómetros por hora.

El temporal provocó serios daños en las instalaciones, con voladura de techos del depósito, deterioro de cables de la antena instalada en la base y originó un grave accidente al avión de la expedición, que estaba anclado en el glaciar durante la tormenta.

La máquina cortó amarras y resultó con serias averías en sus alas, cola y fuselaje. Se informó que para reparar los deterioros es forzoso su traslado a un taller bien equipado ya que en la zona se carece de las herramientas necesarias.

Pese a la inclemencia del tiempo, el grupo expedicionario de la base continúa con sus tareas de desplazamiento y exploración. Una patrulla que partió de la base citada, realizó dos excursiones hasta la base Matienzo, en tareas de abastecimiento. El observatorio funciona normalmente, aunque el desplazamiento de los trineos y otros vehículos se vio entorpecido por la acumulación de nieve helada en las sendas rudimentarias que unen las bases referidas.

Cumplida dicha tarea, el capitán Carro, comandante de la patrulla ordenó otra que partió luego en dirección a la base Obelisco conduciendo víveres y material de construcción.

Frente a la UN. — Efectivos policiales detienen a un manifestante luego de haberse trabado en lucha grupos castristas y anticastristas frente al edificio de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York. El incidente se prolongó por espacio de dos horas.

Transfirióse el casino de Río Hondo a S. del Estero

Con tal motivo realizóse un acto en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — "Celebro, señor gobernador que se haya llegado a este acuerdo, que permite a la Nación desprenderse de algunos servicios, y confío en que Santiago del Estero continuará cumpliéndoles con todo esmero y responsabilidad", manifestó el presidente de la República en el acto de transferencia al gobierno de esa provincia del Casino de Río Hondo y de servicios asistenciales de la Nación.

En respuesta a las palabras pronunciadas por el Dr. Arturo Frondizi, el gobernador, Eduardo Miguel, señaló el agradecimiento de su provincia por esos actos. Además indicó: "Estamos resueltos a desarrollar una acción social intensa en la atención hospitalaria, en toda la provincia, acorde con su gran extensión geográfica. "Esperamos inaugurar —dijo— a fines de este año, con la decidida colaboración del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, uno de los mejores hospitales de niños del país, en el que se hará escuela para poder atacar la gran mortalidad infantil que se registra en el norte del país".

La ceremonia, realizada este mediodía en la Casa Rosada, contó con la asistencia, aparte del Dr. Frondizi y el Sr. Miguel, quienes firmaron el documento de transferencia, del ministro de Economía, Dr. Alemann; el de Salud Pública, Dr. Noblia y otros altos funcionarios del gobierno santiagueño.

En declaraciones formuladas a los periodistas, el Sr. Miguel adelantó que el traspaso del casino de Río Hondo anteriormente a cargo de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos reportará un gran beneficio a Santiago del Estero.

"Mi gobierno —dijo— podrá hacer desde ahora una gran obra asistencial. Se trata de poner en manos de los santiagueños —indicó— sesenta millones de pesos —último índice de recaudación correspondiente a la temporada invernal del año anterior— que servirá para tareas benéficas.

Entrevistó al presidente R. Alemann

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Poco antes del mediodía, el ministro de Economía, Dr. Roberto Alemann, concurrió a la Casa de Gobierno para entrevistarse con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi. En la oportunidad —según se anunció— el Dr. Alemann impuso al jefe del Estado los temarios que la delegación argentina expondrá en la Conferencia Económica y Social Interamericana que se reunirá mañana en Punta del Este (Uruguay). Es propósito del Dr. Alemann partir hacia ese destino, en las últimas horas de la tarde de hoy.

Habrá elecciones en los gremios de bancarios y seguro

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, resolvió que se convoque a elecciones para el 19 de octubre próximo en la Asociación Bancaria, Sociedad de Empleados de Banco y en el Sindicato del Seguro, entidad que agrupa a los trabajadores de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro, debiendo cumplirse los términos de la ley 14455, de asociaciones profesionales. Ambas entidades se hallan actualmente intervenidas por disposición del Poder Ejecutivo.

Se dispuso que el acto electoral se realice en el local sindical de cada institución o en los lugares de trabajo que por su cantidad de votantes lo justifiquen.

La elección se realizará por voto directo y secreto de los afiliados, por lista completa y a simple pluralidad de sufragios. La junta electoral estará integrada por un representante de cada fracción que presente lista al acto electoral, y será presidida por el delegado electoral designado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien deberá proponer en el término de diez días la reglamentación del procedimiento a que se ajustarán esas elecciones, previa aprobación de los interventores.

Tendrán derecho al voto todos los afiliados mayores de 18 años, que a la fecha de esta resolución tuviesen una antigüedad como afiliado no menor de tres meses y se encontraran al día en el pago de la cuota social.

Tendrán derecho a ser electos los afiliados que reúnan los siguientes requisitos: tener 22 años cumplidos el día de la elección; haber desempeñado la actividad durante un término no menor de dos años, cualquiera fuese la época en que se hubiera cumplido; tener un año de antigüedad como afiliado y encontrarse al día con el pago de la cuota social.

Una vez proclamados los candidatos electos serán puestos en posesión de sus cargos y de los bienes de cada entidad por los interventores respectivos, previa redacción de inventario, dentro de los cinco días de la proclamación.

El traspaso de una estación a la comuna rosarina

ROSARIO, 4. — En un acto cumplido en el vestíbulo de la entrada principal de la estación terminal de ómnibus "Mariano Moreno", la Municipalidad, representada en la oportunidad por los secretarios de Gobierno y Asistencia Social, Dr. Juan Ipólito de Servicios Públicos, Sr. Leonicio Sánchez, tomaron posesión de dicha estación poniendo a su vez al frente de la misma, al interventor designado por el Departamento Ejecutivo Sr. J. Nocera.

En la oportunidad pronunció breves palabras el Dr. Ipólito, destacando que "con la recuperación de la estación de ómnibus Mariano Moreno, de esta ciudad, se cumple una aspiración del pueblo, que ve así aumentando su patrimonio con bienes que le pertenecen".

Se refirió y exaltó el esfuerzo realizado por los sectores vinculados a las actividades específicas de la repartición para lograr que la estación llegara a constituirse "la primera en su género en el país".

Por último agradeció la colaboración y el apoyo que la ciudadanía presta al gobierno, a fin de que éste pueda cumplir con el plan de recuperación patrimonial a que se halla abocado.

Conferencia del Prof. Dersi

ROSARIO, 4. — Con los auspicios de la Asociación de Dirigentes de Ventas, mañana a las 9.30, el profesor Carlos M. Va Dersi, dictará una clase para dirigentes, desarrollando el tema "organización de la empresa". Finalizada la misma, los asistentes se trasladarán a un hotel donde tendrá lugar una mesa redonda para tratar diversos aspectos que versarán sobre "reorganización de una empresa industrial".

SERAN LEVANTADOS MAS RAMALES FERROVIARIOS

El Ing. Acevedo dijo que se dispuso la clausura de 800 kms. de vías

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Arturo Acevedo, informó que ha enviado a la firma del presidente de la Nación un decreto por el cual se establece la clausura definitiva de otros ramales ferroviarios considerados improductivos y que se encuentran ubicados en distintas zonas del país.

La medida, que autoriza a la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (EFEA) a efectuar las clausuras de vías ferroviarias, incluye los tramos Ferreyra-Comechingones en la provincia de Córdoba de una extensión de 64,3 kilómetros; en Santa Fe, los ubicados entre Maciel-Puerto Gaboto, Coronda-Gessler, La Pelada-Humboldt y la Pelada-Soledad, de 9,2, 23,7, 62,4 y 15,7 kilómetros, respectivamente; en Mendoza, el tramo entre Almira-Chapanay, de 14,9 kilómetros; en Santiago del Estero, el existente entre Puna y Santa Justina, de 17,6 kilómetros de longitud; en Catamarca, el tramo Superí-Catamarca, de 56 kilómetros, y en la provincia de Buenos Aires entre el kilómetro 112 y Tío Domingo, de una extensión de 9,8 kilómetros.

De acuerdo con los informes recogidos, el decreto mencionado determina la clausura de otros ramales hasta la cantidad de 800 kilómetros, incluyendo los tramos citados precedentemente.

Clausuras concretadas

El Ing. Acevedo manifestó que ya han sido dispuestas las clausuras correspondientes a los tramos dados a conocer oportunamente.

Como se informara, el Poder Ejecutivo dispuso anteriormente la clausura de los ramales Landeta-San Francisco, Matilde-Garibaldi, San Carlos-Gálvez y San Jorge-Landeta, en Santa Fe, cuyas longitudes eran de 65,5, 87,7, 23,9 y 70,1 kilómetros, respectivamente; en Santa Fe y Buenos Aires, el tramo entre 4 de Febrero y Rojas, de 94,8 kilómetros; en la provincia de Buenos Aires, los existentes entre Vedia y Pergamino, de 121,8 kilómetros y entre Patricios y General Villegas, de 246,4 kilómetros y en Río Negro, el tramo Coronel Lorenzo Winter y Coronel Sosa, de una longitud de 106,6 kilómetros.

En la provincia de Santiago del Estero se procedió a la clausura del ramal existente entre Roversi y Campo del Cielo, de 37,1 kilómetros, [illegible], ya que los tramos entre Añatuya-Los Linares y Miel de Palo-Los Juríes-Bandera, de 18,4 kilómetros serán transferidos a la provincia, de acuerdo con el pedido formulado por las autoridades de Santiago del Estero al presidente de la Nación.

Un crédito a SEGBA otorgó el Eximbank

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Export Import Bank, de Washington, organismo del gobierno de los Estados Unidos, comunicó al Ministerio de Economía que ha concedido un crédito de 13,2 millones de dólares a la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA).

Por otra parte, el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó la financiación del estudio técnico-económico de "El Chocón".

El crédito otorgado a SEGBA, según comunicó el Ministerio de Economía, será utilizado en financiar el costo del aparato electrogenerador de vapor que ha sido pedido a la Internacional General Electric, de Nueva York.

Los 13,2 millones de dólares están comprendidos dentro de la línea de crédito establecida para la Argentina por el gobierno estadounidense en 1958.

El conflicto de los tamberos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Hoy se realizará una nueva reunión, esta vez en el centro de la Industria Lechera, en la que participarán representantes de la Unión General de Tamberos, de las usinas pasteurizadoras y miembros de la Comisión Plenaria de Productores de Leche, a los efectos de buscar solución al conflicto que mantiene el gremio de lecheros.

En la reunión efectuada ayer en la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad, presidida por el titular de ese organismo, Dr. Rabanque Caballero, los representantes de la Unión Gral. de Tamberos informaron que levantarían el paro existente, siempre que las usinas garanticen la absorción de toda cantidad de leche que anteriormente se enviaba a los repartidores. Asimismo solicitan que se fije el precio de 4.40 pesos el litro, libre de flete, hasta el 31 de marzo venidero.

Por último, exigen también que las usinas se comprometan a tomar a dicho precio un excedente de hasta el 40 por ciento de los envíos durante el mes actual, y hasta el próximo verano.

Por su parte, los representantes de las usinas prometieron estudiar estas propuestas para la reunión de hoy.

Ayer se distribuyeron 620 mil litros de leche pasterizada en el sector metropolitano, lo que significa unos 80 mil litros menos que el día anterior. Se atribuye el hecho al conflicto de carácter gremial que ha planteado el personal de las usinas. Además, no se registraron actos de violencia.

Renunciaría a su candidatura Acuña Anzorena

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En círculos parlamentarios circuló anoche la versión de que el candidato oficialista a gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Guillermo Acuña Anzorena, ha renunciado a esa candidatura.

La versión agrega que la dimisión del ex ministro de Trabajo y Seguridad Social obedece a diferencias de opinión en cuanto a la dirección partidaria y a la forma como se ha encarado la campaña proselitista. Los integrantes de la fórmula de la UCRI habían proyectado para mañana y hasta el domingo próximo una gira que comprendería Azul, Tandil y Bahía Blanca.

Saludaron a Abrahín varios miembros de la aviación de EE. UU.

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Los jefes de la delegación de la fuerza aérea de los Estados Unidos presidida por el coronel James Wilson y que desde ayer se encuentran en esta capital, presentaron hoy, sus saludos al secretario de Aeronáutica, brigadier Ramón Abrahín.

Previamente habían hecho lo propio con el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Cayo Antonio Alsina.

Posteriormente los aviadores estadounidenses se trasladaron hasta la plaza San Martín, donde rindieron homenaje al Libertador colocando una ofrenda floral ante la estatua del héroe argentino.

CONCEDIO VARIAS AUDIENCIAS HOY EL Dr. A. FRONDIZI

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Diversas audiencias concedió esta mañana el primer mandatario, en su despacho de la Casa de Gobierno. Llegó al mismo pasadas las 11 y a partir de ese momento, conversó separadamente, con el jefe de la Casa Militar, brigadier Baldomero Llerena, y el subsecretario de Defensa Nacional, Dr. Jorge Cáceres Monié. El nombrado concurrió a la entrevista en compañía del auditor general de las Fuerzas Armadas, general Román A. Rivera.

Posteriormente el Dr. Arturo Frondizi, mantuvo una corta reunión con el embajador argentino en Méjico, Dr. David Blejer.

Entrevistaron después al presidente, en forma separada, el secretario de Informaciones de Estado, general Juan A. Lagalaye y el contralmirante Ezequiel Niceto Vega, miembro del directorio de Yacimientos Carboníferos Fiscales.

Hállase detenido el comentarista radial Sr. Augusto Bonardo

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Trascendió en el Departamento Central de Policía que fue detenido ayer, alrededor de las 23, el comentarista y animador de televisión Sr. Augusto Bonardo, quien fue alojado en dependencias de la sección Seguridad Personal, y se encuentra procesado, a disposición del juez de instrucción, Dr. Tiburcio M. Alvarez Prado.

La policía no informó cuáles son los motivos del proceso que le instruye, y, según se pudo averiguar, la detención se produjo en el edificio desde donde trasmite el Canal 7, al finalizar la audición denominada "La campana de cristal".

Mercados ganaderos y de cereales

ROSARIO

ROSARIO, 4. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada reducida, de la cual el 53 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme con precios muy favorables para todo tipo y categoría puesta a la venta. Cotizaciones: por novillos especiales, de $ 14.79 a $ 15.50; novillos, de pesos 13.92 a $ 14.60; regulares, de $ 11.82 a $ 13.22; tipo conserva, de $ 11.10 a $ 16.42; vacas especiales de $ 11 a $ 11.52; buenas, de $ 9.20 a $ 11; regulares, de $ 5.50 a $ 8; por vaquillonas, de $ 11.34 a $ 16.20; terneros, de $ 11 a $ 14.73; toros, de $ 11.05 a $ 13.30. Entrada del día: novillos, novillitos y toros, 162; vacas y vaquillonas, 95; terneros, 101. Total: 356 animales, de los cuales compró la C.A.P., 92; el frigorífico Swift 27 para el consumo y 30 para conserva; abasto local, 119; abasto campaña, 39, y para invernada, 29.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1960-61, tipo duro, base 80, grado 1, $ 665; lino, base 4 % con extraños, grado 2, consumo, $ 910; maíz, sano y limpio a Export. Est., 370,50; girasol, tipo oficial, consumo, $ 840; sorgo, $ 240; mijo, $ 218.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Cierre a las 16)

Por maíz, setiembre, comprador $ 380, vendedor $ 382; octubre, comprador $ 407, vendedor $ 410; noviembre, comprador 415 pesos, vendedor $ 418; diciembre, comprador $ 425, vendedor $ 427.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 4. — La plaza cerró ligeramente sostenida, negociándose en bonos de Y.P.F. y en acciones, por un valor conjunto de $ 2.173.981. Cotizaciones: bonos de Y.P.F. (primera serie), 8.000 a $ 105. Acciones: ACINDAR, 160 a $ 345; Acinfer, 100 a $ 144; Aster, 200 a $ 200; 100 a $ 205; Ballerini, 130 a $ 130; Banco Popular de Rosario, 200 a $ 670; Bernardin, 100 a $ 348; 100 a $ 347; La Celulosa Argentina, 777 a $ 182; 125 a $ 183; 715 a $ 183; 84 a $ 117; Cura Hnos., 50 a $ 139; Ramón Chozas, 100 a $ 245; Daneri, 100 a $ 395; El Globo, 300 a $ 83; 400 a $ 81; 223 a $ 82; Compañía Fabril Financiera, 200 a $ 181; 55 a $ 182; 56 a $ 181; Fader, 70 a $ 253; 300 a $ 250; Galatte, 100 a $ 399; 100 a $ 400; Gema, 80 a $ 493; Grassi, 2.323 a $ 162; Industrias Automotriz Santa Fe, D.K.W. Auto Unión, 45 a $ 91; 56 a $ 92; Inta, 30 a $ 395; Industrias Kaiser Argentina, 100 a $ 190; Laromet, 100 a $ 99; 100 a $ 98; Longvie, 90 a $ 399; 100 a $ 392; 110 a $ 395; Martín y Cía., 13 a $ 300; Meinera, 130 a $ 230; Molinos Río de la Plata, 100 a $ 342; Noel y Cía., 70 a $ 131; La Papelera Argentina, 50 a 147 pesos; Patagonia, 50 a $ 215; Protto Hnos., 50 a $ 261; Rheinstal Hanomag Cura, 140 a $ 129; Saipe, 266 a $ 137; 207 a $ 138; 1.620 a $ 139; Selsa, 700 a $ 92; Sulfatil, 200 a $ 220; Masllorens 300 a $ 142; 602 a $ 143; Industria Textil Oeste, 50 a $ 205; Tritumol, 100 a $ 137. El total de lo operado en la fecha, discriminado por rubro, fue el siguiente: en bonos de Y.P.F., por valor de $ 8.400 y en acciones por $ 2.165.581.

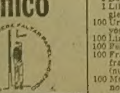
Mercado de cambios

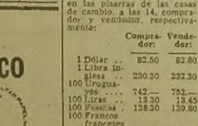
BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	Comprador:	Vendedor:
1 Dólar ..	82.50	82.80
1 Libra inglesa ..	230.30	232.30
100 Uruguayos	742.—	752.—
100 Liras ..	13.30	13.45
100 Pesetas .	138.30	139.80
100 Francos franceses (nuevos)	1.665.—	1.690.—
100 Mejicanos (moneda) ..	3.845.—	3.970.—











Un tramo de la ruta 12 se licitará en breve en E. Ríos

Unirá las localidades de Urquiza y Basavilbaso. Otros trabajos

PARANA, 4. — Otro anuncio importante ha hecho Vialidad Nacional al gobernador de la provincia. Por intermedio del presidente del directorio de dicho organismo, Ing. Petriz, se ha informado al Dr. Uranga que el próximo mes se licitará la construcción del tramo de la ruta 12, entre Urquiza y Basavilbaso.

Se sumará esta obra, de características especiales, pues pondrá el vínculo firme y directo entre Villaguay y la costa del río Uruguay, a la serie de grandes trabajos que ha establecido el organismo nacional para Entre Ríos entre los que se cuentan por su importancia y reciente iniciación, la pavimentación de las rutas de Paraná a La Paz y Concordia.

Cabe consignar que Vialidad Nacional está construyendo actualmente el camino pavimentado entre Villaguay y Estación Urquiza y el acceso a Domínguez. De acuerdo al anuncio referido, la obra continuará en su extensión desde Estación Urquiza a Basavilbaso, conectando con la ruta 131.

El "Día de la Enseñanza Agrícola"

PARANA, 4. — Con motivo de celebrarse el domingo próximo el "Día de la Enseñanza Agrícola", la Dirección de la Escuela Nacional de Agricultura de Las Delicias ha dispuesto la realización de un acto alusivo a la fecha.

Ese día a las 11 se cumplirá una ceremonia especial en dicho establecimiento, luego de lo cual será ofrecido un almuerzo criollo.

Inauguración de una estación sanitaria

PARANA, 4. — Hoy a las 19 en el barrio Villa Sarmiento de esta capital, será inaugurada una estación sanitaria, en un acto que contará con la presencia del gobernador de la provincia Dr. Raúl L. Uranga. Estarán presentes además el ministro de Gobierno y Justicia Dr. Ricardo Martín Irigoyen, el subsecretario de Gobierno, el de Salud Pública y otros funcionarios.

La estación sanitaria está ubicada en calle Ceballos, en las proximidades del Tiro Federal, y resultará muy beneficiosa para la populosa barriada de esa zona.

Conflicto gremial

PARANA, 4. — En una asamblea realizada en el local de la C.G.T., el personal de la Dirección de Lucha Contra la Garrapata, Cámara de Arrendamiento y Aparcerías Rurales, Dirección General de Sanidad Vegetal y Dirección General de Obra Social, dependientes de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, resolvió adherir por unanimidad a la medida de fuerza dispuesta por el cuerpo de delegados de dicha secretaría, pertenecientes a U.P.C.N. y A.T.E. a raíz de no haberse obtenido el aumento de $ 1.500 solicitados. La medida consistirá en paros parciales progresivos.

Gestión del P.D.C.

PARANA, 4. — La Junta departamental del Partido Demócrata Cristiano ha cursado un telegrama al gobernador de la provincia, con motivo de haberse dispuesto la cesantía del Dr. Miguel Angel Nesa Boeri, que se desempeñaba desde hace nueve años en el servicio médico del Ministerio de Obras Públicas de la Nación en esta.

El Dr. Nesa Boeri es presidente de la Junta provincial del Partido Demócrata Cristiano de E. Ríos y ha sido ex constituyente y ex candidato a gobernador de Entre Ríos. Se ha invocado para su cesantía el régimen de racionalización administrativa.

El despacho remitido al Dr. Uranga expresa: "Frente a la cesantía del Dr. Nesa Boeri en el servicio médico del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en violación de la ley 14.459, requerimos su intervención frente al Poder Ejecutivo nacional. La idoneidad profesional del Dr. Nesa Boeri hace pensar que la medida tiene como única causal el presidir el Partido Demócrata Cristiano de Entre Ríos. Los destinatarios del servicio médico perderán un excepcional clínico, pero la ciudadanía sabrá juzgar a los responsables. Salúdalo respetuosamente. Roberto Quinodoz, David Elsesser".

La pavimentación del acceso a Diamante

PARANA, 4. — A raíz de la medida gubernamental por la que se dispone la pavimentación de acceso sur a la ciudad de Diamante, el intendente de esa cabecera departamental, Dr. Juan Dasso, se ha dirigido al gobernador de la provincia para agradecerle en nombre de la población tan importante medida. El texto telegráfico, está expresado en los siguientes términos: "Exprésole el reconocimiento del pueblo de Diamante por haber dispuesto la construcción del acceso pavimentado desde esta ciudad hasta la ruta Nº 15, gestionada oportunamente por esta presidencia. Esta importantísima obra de gran beneficio colectivo y que juntamente con otras ya realizadas, como la instalación de aguas corrientes, son verdaderas palancas para nuestro progreso".

Exhibición de motoniveladoras

PARANA, 4. — Una marcha por la ciudad efectuaron los modernos elementos adquiridos por la provincia, con destino a las municipalidades y la red de conservación de caminos. Se inició la caravana de modernas máquinas con la presencia del gobernador de la provincia Dr. Uranga, ministros del Poder Ejecutivo y altos funcionarios desde la Casa de Gobierno.

De las 30 motoniveladoras Wakefield adquiridas en Inglaterra, ya se encuentran en plena tarea 10 de esas unidades.

También desfilaron 17 tractores, que han sido destinados a las municipalidades de Paraná, Santa Elena, Crespo, María Grande, Hasenkamps, Concordia, Federal, Galarza, Federación y Villa Mantero.

Recibirán aportes las comunas

PARANA, 4. — Las municipalidades recibirán el aporte correspondiente a su participación en los impuestos de la ley 14788. De acuerdo a la respectiva liquidación, se abonará en total por el mes de abril de 1961, a las comunas, la suma de $ 7.223.833.57.

Más explosivos secuestraron en Adrogué, Bs.As.

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En el interior de una casa prefabricada de Adrogué fue descubierto un arsenal destinado a un movimiento subversivo peronista. En el lugar se habían acumulado extraordinarias cantidades de explosivo y material subversivo, habiendo sido detenido Juan Belli, argentino, de 37 años de edad, casado, domiciliado en San Jorge número 838.

La vivienda mencionada se halla ubicada en la calle España, entre Francia y Rosales, donde al llegar la policía, por informaciones del vecindario, encontró como único ocupante en ese momento, al mencionado Belli, que dijo ser de profesión dibujante de planos. Al ser interrogado no supo explicar su permanencia en el lugar, dado que la casa se encuentra deshabitada, por lo que el personal policial procedió a allanar el lugar.

En el procedimiento se comprobó que había almacenados 707 carcazas vacías para granadas; 39 carcazas cargadas; 7 bombas tipo caño vacías; 11 del mismo tipo cargadas; 2 bolsas de clavos tipo "miguelito"; 11 fulminantes de níquel; 4 cajas de gelinita de dos kilos cada una; 30 metros de mecha tipo Bidford; seis kilos de pólvora y 45 proclamas peronistas. Asimismo, fueron hallados paquetes conteniendo propaganda de esa tendencia, los que anunciaban el pronto retorno de Juan Domingo Perón. Las proclamas y los manifiestos tenían fecha del año anterior.

Resolución sobre la aplicación de un sistema jubilatorio

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Cámara Nacional de Apelaciones, en acuerdo plenario resolvió, por mayoría de votos, que el sistema de jubilaciones y pensiones instituido en favor del personal del Poder Judicial es aplicable a partir de la fecha del decreto que lo implantó, es decir el 29 de abril de 1958.

El decreto estableció que era aplicable a dicho personal del régimen previsional del presonal del Servicio Exterior de la Nación, cuya fecha inicial de vigencia fue el 1o. de enero de 1958. El tribunal del trabajo entiende que la referencia a dicho sistema debe entenderse con relación a la estructura del mismo y no en cuanto a la fecha de su entrada en vigencia, que nace en el momento de la promulgación del decreto. Esto es así porque se trata de un régimen de excepción cuya prerrogativa proviene de una ley provisional de interpretación restrictiva, sostiene el fallo plenario.

Mantiénese un sobreseimiento

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El juez de Instrucción, Dr. Tiburcio M. Alvarez Bredo, mantiene el sobreseimiento provisional dictado en la causa por la que se investiga el asesinato de Dr. Marcos Satanowsky. Este hecho ocurrió el 13 de junio de 1957 en el interior del estudio del nombrado profesional.

Nueva escala de porcentajes para la Policía Federal

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Remitió el Poder Ejecutivo un proyecto al Congreso de la Nación, por el que auspicia la modificación de la escala porcentual del personal superior de la Policía Federal, que se establece en el artículo 26º de la ley orgánica de la institución (decreto 333/58 convalidado por ley Nº 14.467). La modificación propuesta es la siguiente: 10 años de servicios, 30 por ciento; 11 años, 34 por ciento; 12 años, 38; 13 años, 42; 14 años, 46; 15 años, 50; 16 años, 53; 17 años 56; 18 años, 59; 19 años, 62; 20 años 65; 21 años 69; 22 años 73; 23 años, 77; 24 años, 81; 25 años, 85; 26 años 88; 27 años, 91; 28 años 94; 29 años 97, y 30 años, el 100 por ciento.

"NOSOTROS LOS HISPANOAMERICANOS"

Por Angel LAZARO

MADRID, (P.I y C.Y.N D. A.) Un gran artista español, residente en Toledo, que ha vivido durante muchos años en la América española —me refiero al escultor Victorio Macho— escribía no hace mucho: "Nosotros los hispanoamericanos...".

Tuvo que atravesar el mar este recio palentino, terrón y berrocal de Castilla, para darse cuenta de que también los nacidos en España somos hispanoamericanos y de que ni España puede respirar plenamente sin ese gran pulmón atlántico de América, ni Hispanoamérica estaría completa si le fuese cercenada su casi otra mitad española.

Nuestro artista —uno de los grandes escultores de nuestra época— hizo al revés el viaje de Rubén Darío, que es el ejemplo del americano, o indoamericano, que se completa en lo español. Vale la pena, en este momento en que Hispanoamérica se está jugando su destino, fijarse en estos dos ejemplos. Rubén Darío, nicaragüense de sangre india, recriado y paseado por toda la geografía —lo virgen americano— del mundo colombiano, viene a España no sin antes pasar por París. En Francia se asoma a Europa, y hay un momento en que él mismo cree que la musa cosmoplita, en la ciudad encrucijada del mundo, va a definir su verdadera personalidad, con olvido del Darío indohispánico que siente fluir por su espíritu la sangre del idioma en que hablaron Cervantes, Quevedo y Teresa de Cepeda. Cuando baja hasta Castilla es cuando se define el gran Rubén Darío americano, con su gran aliento selvático, donde está el más indigenista de los poetas de América y, al mismo tiempo, el verbo castellano que suscita en la propia España todo un renacimiento: la gran generación del 98, de la cual puede decirse que fue empollada por Rubén Darío, desde las primeras prosas de Valle-Inclán —y no digamos ya sus primeros versos— hasta la expresión soberbia de Ortega y Gasset. (Toda la prosa de Ortega está ya en el verso de Rubén Darío, especialmente en el canto a la Argentina", que es una rapsodia española, centrada sobre el amplio y universal motivo de una Argentina abierta a esa gran marea del emigrante).

Por fin, aquel hombre que había escuchado la voz de todas las sirenas, incluso las antiguas mediterráneas que tanto sabor dieron a su verso, acaba casándose con una sencilla mujer de un pueblo de la provincia de Avila: Francisca Sánchez. Ni más ni menos. La verdad se le desnudaba en una buena aldeana, paisana de la seráfica doctora, una sencilla criatura a la que él mismo tuvo que enseñar a leer. De tal humildad y tal maridaje —lo americano y lo español— surge la gran voz profética que abarca dos mundos y comprende muchas razas, fundidas todas en el crisol del espíritu y la lengua: "Inclitas razas ubérrimas/ sangre de Hispania fecunda/ espítus fraternos/ luminosas almas, salve/". Fijaos bien en cómo están casadas palabra con palabra, escuchad esa música del idioma, y decid si el verbo castellano alcanzó nunca más alta belleza de expresión ni más acento de profecía.

Por su parte, el otro ejemplar de la misma familia humana, un día se mete en un barco con sus mazos y sus cinceles, cantándole ya en la sangre, latiéndole en los pulsos, la obra que América iba a revelarle, para completar su visión de artista, y dar, al fin, con el supremo hallazgo: la mujer. Adán español se trae a España, para adorarla sobre el cimiento de la roca toledana, una Eva peruana que muy bien pudiera ser descendiente del mismo linaje de los abuelos del Inca Garcilaso. Ya Cortés había celebrado esponsales así.

Sobre este "material humano", valga la expresión, hay que trabajar. Y es en este momento —en que se alinean grupos humanos y federaciones de pueblos— cuando el trabajo va a ser decisivo porque hay que moldear nada menos que el futuro de la humanidad. ¡Atención a Hispanoamérica! Ahí está posiblemente el equilibrio del mundo. Dad por aceptadas y consumadas todas las reformas sociales, todas las conquistas —las más avanzadas— que hayan podido exigir la doctrinas, los programas políticos, la justicia social, etcétera. Todo eso es obra hacedera en unos pocos años, a la velocidad que van los acontecimientos. Pero y después, ¿qué? Pongamos que estamos ya en el último cuarto de siglo. ¿Qué son quince años en la historia del mundo, o en el destino de un pueblo, y más si, como en este caso, se trata de un haz de pueblos de dos riberas atlánticas? ¿Qué fines humanos, eternos, han de constituir el eje de su vida? ¿Cuál será la razón de su existir, una vez que hayan logrado el bienestar material que la técnica acabará poniendo en sus manos?

He aquí la mística para mañana. Hoy los Estados van siendo cada vez más como máquinas que, sin duda, llegarán a la perfección. Pero las máquinas no tienen ideología. Su ideal es la eficacia, con un color u otro color. No nos engañemos. La pugna ideológica entre Oriente y Occidente puede llegar a un acuerdo. Pero ¿y después ese después que puede estar ahí mismo, a la vuelta de una fórmula de convivencia, impuesta precisamente por la técnica? ¿Qué hay después de la técnica?

Esta es la pregunta que uno se hace frente al mundo americano de linaje hispánico, esa gran familia humana del mestizaje racial y espiritual que significó la incorporación de América a Occidente. Esta es, a nuestro juicio, la cuestión que, en definitiva, debemos plantearnos "nosotros los hispanoamericanos".

Nuevas opiniones sobre la reforma del Código Penal

Fueron escuchadas por la comisión de Legislación de Diputados

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Una prolongada reunión celebró la comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación. Escuchó la opinión de cuatro profesores de derecho, sobre el proyecto de reformas al Código Penal, preparado por el Dr. Sebastián Soler, quien también se hallaba presente.

El primer orador fue el Dr. Walter Beveraggi Allende, profesor de Economía Política de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Se refirió a las disposiciones proyectadas para castigar ciertas maniobras económicas. Dijo que las figuras propuestas son demasiado amplias y no determinan con precisión cuáles serían los hechos punibles. Afirmó también que para la teoría y la ciencia económica existen dificultades para determinar en qué caso una acción constituye un monopolio, o agio o usura.

Propuso que se incrimine penalmente la responsabilidad de los funcionarios que tomen medidas económicamente perjudiciales; "que se cree el delito de ejercicio ilegal de la economía, así como existe el del ejercicio ilegal de la medicina".

El siguiente orador fue el Dr. Mario I. Chichizola, miembro del Instituto de Derecho Penal de La Plata. Se manifestó partidario de una reforma parcial del código en lugar de su reemplazo por uno nuevo.

En seguida observó varios artículos del proyecto, particularmente en lo que se refiere al régimen de la minoridad; la fórmula propuesta por la inculpabilidad por desconocimiento de la ley; la limitación de los alcances de la justificación opr el estado de necesidad y la exigencia de la instancia privada para causa criminal por lesiones leves o imprudencia.

Seguidamente habló el Dr. Ricardo Levene (h.). Dijo que la reforma del Código Penal debe producirse simultáneamente con la adecuación del Código de Procedimientos y del Régimen Carcelario a los nuevos principios que inspiren la legislación de fondo.

Se mostró partidario de la aprobación de una ley sobre ejecución de sentencias penales, que cree incluso un juez de ejecución.

Intervino el diputado Bullit Goñi, para explicar que esa es función del Poder Ejecutivo y no del Judicial. El Dr. Omar Lima Quintana, profesor de la Facultad de Derecho, opinó que "ese magistrado sería constitucionalmente judicial", porque la ley fundamental establece que un juez será responsable de que las cárceles sean sanas y limpias, para seguridad y no para castigo del reo.

Dio su opinión favorable a una ley como la señalada, el Dr. Sebastián Soler.

El Dr. Isidoro de Benedetti intervino para proponer que se establezca un sistema de progresividad semejante al que existe para el impuesto a los réditos.

El último orador fue el Dr. Horacio S. Maldonado. Se refirió a los delitos contra la vida y se manifestó contrario a la reducción de la pena en el homicidio por piedad, a la desincriminación del aborto de un embarazo proveniente de violación, y propuso que se agregara el aborto como agravante de todos los delitos que ya tienen como circunstancia calificante que se produzca una muerte.

Presidirá un acto el domingo el Gral. Fraga

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Presidirá el secretario de Guerra, general Rosendo Fraga, una ceremonia a realizarse el domingo venidero, a las 10.30, en el Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín.

En su transcurso, el Instituto Cultural Argentino-Paraguayo, hará entrega a la unidad de una placa recordatoria del coronel José Félix Bogado.

En la oportunidad hablarán el Sr. Aníbal Cichero Pitre y el Dr. Eudoro Acosta Flores.

Recibirá la placa el jefe del Regimiento de Granaderos, coronel José Herrera.

El oficial más viejo del Ejército

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El secretario de Guerra envió un mensaje de felicitación al oficial más antiguo del Ejército, teniente coronel Eduardo E. Rayón. En el mismo, el general Rosendo Fraga indica: "En su carácter de jefe más antiguo del Ejército, en el día de su cumpleaños, me complazco hacerle llegar, en nombre de la institución y en el mío propio, un cordial y emotivo saludo, juntamente con los mejores deseos de ventura personal'.

La Corte declaróse incompetente para entender en un juicio

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Corte Suprema de Justicia se manifestó incompetente originariamente para entender en la demanda de José Miguel Biancheri contra la provincia de Córdoba con el fin de que se declare que ha adquirido por prescripción las minas de wolfram, denominadas La Pileada, San Martín, San Lorenzo, Fischer, Santa Bárbara, Santo Tomás y Caracas, todas ellas ubicadas en el departamento de Calamuchita, de esa provincia.

En largas consideraciones, sostiene el alto tribunal de la Nación, impone que causas semejantes no se inicien originariamente ante la Corte.

En efecto, ocurre que el derecho que puede asistir a los particulares es susceptible de encontrar amparo por parte de los órganos jurisdiccionales de provincia, haciendo así innecesaria la intervención de los jueces de la Nación.

Con ello, no se priva a los mencionados particulares de la tutela por la Corte de los aspectos federales que el litigio pueda abarcar.

Tal tutela debe, en efecto, procurarse por la vía del recurso extraordinario y en la medida que la sentencia de los jueces provinciales no satisface el legítimo interés de los actores, susceptible de ser amparado por aquel.

El Papa envió un mensaje a Frondizi

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Sumo Pontífice hizo llegar un mensaje cablegráfico al Dr. Arturo Frondizi en el que le manifiesta que "las expresiones de pésame enviadas con motivo del piadoso fallecimiento de nuestro cardenal, secretario de Estado, nos ha proporcionado vivo consuelo".

Se dictó un fallo sobre indemnización

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, ha resuelto, en un fallo, que la liquidación de la indemnización por antigüedad a que se refiere el artículo 33 del Estatuto del Personal Administrativo de Empresas Periodísticas —norma que remite al régimen común de despido y de indemnización por enfermedad— debe practicarse de acuerdo al último sueldo devengado por el dependiente.

La resolución de dicho organismo tendía a resolver la duda creada en torno de si el mes de sueldo para liquidar la indemnización por antigüedad de dicho personal debía calcularse sobre el promedio de los últimos cinco años de trabajo o de todo el tiempo trabajado, cuando fuere menor, o bien sobre el último sueldo abonado al empleado.

El tribunal llega a esta conclusión después de considerar que la norma mencionada, de carácter definitivo tiene una índole especial, diferente a la prevista en la ley general, en lo que respecta a los montos resarcidos.

Termina expresando la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que el básico indemnizatorio por antigüedad, debe considerarse conforme con el sueldo fijado en el decreto, el del último mes, apartándose del sistema de la ley de despido en lo que respecta al personal administrativo de empresas periodísticas.

Proseguirá el miércoles el debate de la ley azucarera

Aún faltan exponer sus opiniones numerosos legisladores

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación, que anoche pasó a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo, no agotó aún el debate acerca de la ley del azúcar.

Uno de los últimos oradores de la sesión de la víspera fue el Sr. Julio J. Busaniche (UCRP), quien analizó el problema azucarero en lo referente al valor de los costos del producto, afirmando que nunca se había podido establecer cuáles eran realmente.

En otra parte de su exposición el orador indicó que consideraba plausible tanto los esfuerzos de la mayoría como los de la minoría para establecer una ley pero que consideraba que el proyecto de la minoría era más completo, pues innovaba en la materia, mientras que el de la mayoría sólo actualizaba ideas viejas.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Juárez Peñalva (UCRI), quien negó lo aseverado durante el debate, de que Tucumán había vivido con la ayuda del resto del país, afirmando que su provincia había contribuido al adelanto de la Nación.

Otros oradores

El Sr. Acuña (UCRP) apoyó el proyecto de la minoría, afirmando que hay que limitar los márgenes de producción de azúcar, pues los excedentes no se pueden colocar, y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores del surco.

Correspondió al Sr. Giordano Echegoyen (UCRP), señalar que es necesario y fundamental la racionalización del suelo de Tucumán, para poder obtener un producto superior.

Se mostró solidario con el despacho de la minoría el siguiente orador, que lo fue el Sr. Freites (UCRP), considerando que el mismo conformaba el verdadero sentir del radicalismo, así como también los populares y el régimen laboral.

Finalizada la exposición del Sr. Freites, intervino el Sr. Sammartino (UCRP), para formular una moción de orden, en el sentido que se interrumpiera la consideración del tema, para que la Cámara se abocara de inmediato a tratar el problema de los docentes. El Sr. López Sansón (UCRI), le explicó que en esos momentos, en la comisión de Presupuesto y Hacienda, se encontraban integrantes de dicho organismo y de la comisión de Educación, con el secretariado de Hacienda y con el ministro de Educación, buscando la solución, por lo que le pedía que retirara su moción a la espera de los resultados. El Sr. Uzal también apoyó este pedido, por lo que después de hablar los diputados, Perette, Spangenberg y la Srta. Balgorria, el diputado Sammartino retiró su moción.

Nuevamente en discusión el proyecto sobre ley del azúcar, hablaron sucesivamente los Sres. Victorino Gutiérrez, Rodríguez del Rebollar y Lludgar, para apoyar el despacho de la mayoría.

Terminada la exposición del diputado Lludgar, la presidencia invitó al cuerpo a pasar a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles, a las 10, lo que así se hizo. Eran las 21.50.

Nuevo embajador en Chile es el Dr. Carlos Herrera

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Un decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer en el Boletín Oficial, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, designa embajador extraordinario y plenipotenciario de la Argentina en la república de Chile al Sr. Carlos Herrera.

El mencionado diplomático desempeña funciones similares en Suiza.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.698
Director: Riobó Caputto

CONGRESO DE MUNICIPALIDADES

El congreso de municipios y comisiones de fomento de la primera circunscripción que en el curso de este mes se reunirá en esta capital, no obstante su ámbito limitado al norte de esta provincia, puede aportar interesantes iniciativas para adecuar las estructuras jurídicas y financieras de las comunas a las exigencias de progreso, evolución y desarrollo de los núcleos urbanos. La oportunidad es ideal ya que, según los reiterados anuncios, es inminente la convocatoria de una constituyente para reformar la Carta Fundamental de la provincia y será esa la instancia más favorable para innovar en un capítulo que desde hace décadas reclama una inteligente y serena actualización. Todas las fallas que se observan en el funcionamiento del régimen municipal derivan del sentido y los alcances restrictivos de las normas constitucionales, apenas superadas por algunas leyes que, promulgadas durante la esporádica vigencia de la Constitución del veintiuno, han sido mantenidas a lo largo de este último cuarto de siglo. Pero es indudable que más allá de esas deficiencias ha gravitado todo un proceso de conducción política que ha colocado a los municipios en un plano dependiente de los poderes centrales y del que recién comenzaron a sustraerse al retornar el país a su normalidad constitucional. Lo cierto es que por aquello de "que no hay mal que por bien no venga", la gestión municipal con sus múltiples y complejas dificultades aparece rodeada de tal cúmulo de experiencias que ya no son las simples especulaciones teóricas las que pueden promover su transformación desde las mismas bases.

Esta asamblea podrá demostrar que ha surgido un municipalismo práctico, el del quehacer cotidiano y dinámico que impulsa el adelanto edilicio, mejora y extiende los servicios y perfecciona el manejo de la administración de los intereses locales. Esa técnica que elimina la política menuda es la que se ha abierto camino y necesita de nuevos estímulos. El primero gira alrededor de una autonomía concreta y real, que es jurídica, en tanto el nuevo texto constitucional posibilite su organización y estructura dentro de los modernos lineamientos que aseguran la elección popular y directa de sus autoridades ejecutivas y deliberativas. Y para que este principio de la autonomía se consolide y afiance deberán funcionar normalmente y sin ninguna interferencia los resortes financieros y las facultades impositivas naturales y en cierta medida indelegables. Aquel principio elemental de que no se puede hablar de una autonomía política si previamente no se crean las condiciones para una autonomía económica tiene plena validez en este caso, máxime si se tiene en cuenta una experiencia de años, con facultades para crear tributos tan restringidos que han desviado el grueso de los ingresos hacia otras jurisdicciones.

El mismo trámite de los acuerdos o concesiones que ha hecho la provincia a las comunas en materia de coparticipación impositiva por lo que recauda en los núcleos urbanos en los dos grandes rubros de las actividades lucrativas y el impuesto inmobiliario y por lo que percibe de la Nación por impuestos internos, réditos y ganancias extraordinarias, advierte que si no se concreta una reforma que amplíe el ámbito de la imposición fiscal que hasta ahora se le ha reservado a los municipios con la casi exclusiva denominación genérica de tasas, habrá que establecer una fórmula precisa para que la redistribución de los grandes recursos se efectúe de manera ecuánime y en proporción a los que los vecinos de las grandes ciudades aportan al fisco nacional y provincial. Es este aspecto quizás el más importante, el que deberá encarar el próximo congreso de municipalidades, ya que nadie mejor autorizados que los representantes que actuarán en esa asamblea para exponer con claridad algunas contradicciones del sistema de coparticipación, cuyas fallas en su vértice federal repercuten en la provincia y al final perjudican a los municipios. En síntesis, la labor que les espera a los congresales es de lo más interesante, pues desde la revisión a fondo de teorías y sistemas que tradicionalmente rigen la vida municipal, hasta la adecuación en la práctica de leyes, normas y reglamentos que posibiliten una gestión dinámica y autónoma, existe un amplio margen para impulsar el efectivo desarrollo y progreso de los pequeños y grandes núcleos urbanos.

Se cumplió la cuarta jornada del paro de los docentes nacionales

Realizará asamblea el magisterio provincial



Un aspecto de la concentración de maestros frente al palacio de la Legislatura

Hoy se cumplió el cuarto día del paro decretado por los docentes. Como ya informáramos, la medida de fuerza se cumple en esta capital en el orden de los docentes nacionales, mientras se dictan clases en los establecimientos primarios, debido a que el magisterio ha apoyado el paro en forma moral.

Por lo tanto, la paralización de actividades se realiza en los colegios secundarios, habiéndose adherido gran parte de los profesores de institutos privados y especiales. El panorama no varió en relación con los días anteriores.

La medida de fuerza cesará a las 24 del lunes 7 del corriente.

En el Liceo Militar "General Belgrano" prosiguen con el paro los docentes civiles, dictándose clases a cargo de oficiales militares del instituto.

Resoluciones de la Comisión pro Mejoras

En la reunión extraordinaria realizada ayer, la Comisión Central Pro Mejoras Económicas del Magisterio de Santa Fe consideró los informes recibidos de las subcomisiones departamentales, adhesión de las federaciones de cooperadoras de Santa Fe y Rosario y declaraciones de apoyo de F.U.L. y C.G.U., resolviéndose realizar gestiones conjuntas con las cooperadoras ante los poderes públicos tendientes a solucionar la situación económica del personal docente y especial. Además se resolvió designar delegados a la asamblea de la C.U.D.A.G. (Comité Unificador Docente de Acción Gremial), haciendo presente la total adhesión de la provincia de Santa Fe a la ejemplar campaña de la docencia nacional.

La concentración de ayer

La concentración de maestros habida en la víspera frente al palacio legislativo, tuvo una numerosa concurrencia. Su objeto fue apoyar las gestiones de la comisión central ante la comisión de educación legislativa. La misma prometió que haría llegar al P. E. de la Nación un telegrama solicitando se solucione a la brevedad el problema económico del magisterio y que idénticas gestiones se realizar[illegible] ante el gobierno de la provincia.

Mañana habrá una asamblea

Mañana a las 14 se llevará a cabo la asamblea provincial de delegados de subcomisiones económicas departamentales, con el fin de considerar la situación económica del magisterio provincial y dar mandato a la comisión central para sus futuras gestiones.

Asambleas en Jobson: Con la presencia de dos delegados de la Comisión pro Mejoras, se efectuó en Jobson una numerosa asamblea de docentes del departamento Vera.

El personal escolar se pronunció por la necesidad de tomar disposiciones enérgicas en pro del mejoramiento económico.

La asamblea de Rosario

La Asociación del Magisterio estudió la situación económica del gremio, disponiendo otorgar mandato a sus delegados a la asamblea que se llevará a cabo en Rosario, para decidir la posición que sostendrá la Federación Provincial del Magisterio en la reunión de C.A.M.Y.P.D. en el sentido de proponer que se adopten medidas drásticas, señalando "que es absoluta la insensibilidad de las autoridades ya que nada hacen por resolver orgánicamente el grave problema que aqueja a la docencia argentina".

De la A. Docente de Aprendizaje

Mediante un comunicado, la C. D. de la Asociación Docente de Aprendizaje y Orientación Profesional, expresa que el paro se viene cumpliendo en forma normal, con la adhesión unánime del personal docente dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes. Agrega que "rechaza categóricamente el comunicado del P. E. que promete conceder mejoras con la condición de que las mismas no impliquen un aumento superior al 30 o/o", pues ello no consulta la realidad económico-social de la educación argentina.

Asamblea. — Mañana a las [illegible] tendrá lugar en el local de San Martín 1611 la asamblea del personal docente de las escuelas fábricas No 30, 31, 222 y 225; escuelas de Capacitación No. 76 y 142 y ciclo técnico No. 122, a los efectos de dar mandato a los delegados de la asociación ante el congreso de la Comisión Coordinadora Intersindical Docente para la adopción de futuras medidas de fuerza.

Adhesión de A.A.T.R.A.

La comisión ejecutiva local de A.A.T.R.A. (Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines) dirigió una resolución por la que expresa su adhesión a las reclamaciones de los docentes.

Centros estudiantiles propician un paro en apoyo a los docentes

Ante la situación que se ha planteado al gremio docente del país, los centros de Estudiantes de Derecho, Ingeniería Química y Cinematografía y la C.G.U. (Confederación General Universitaria) han resuelto apoyar la lucha de los docentes y propiciar un paro general de actividades el lunes próximo.

Se expresa en los considerandos que esta medida se adopta "conscientes de la importancia y la incumbencia que les corresponde a los universitarios, toda actitud que lesione de cualquier manera al desarrollo de la Nación".

Guillermo Enrique Hudson

Se cumplen ciento veinte años del nacimiento de Guillermo Enrique Hudson, el gran escritor que habría de ser llamado "El más inglés de los gauchos"; argentino considerado como uno de los más destacados valores de la literatura inglesa contemporánea y que, con obras de lograda jerarquía, difundió el conocimiento de nuestro país en libros traducidos a muchos idiomas.

El 4 de agosto de 1841 nació en la estancia paterna de "Los veinticinco ombúes", en el hoy partido bonaerense de Florencio Varela, este escritor en cuyo homenaje se han realizado recientes actos recordatorios por la Asociación Argentina de Escritores y se ha dado su nombre a una población de la provincia de Buenos Aires.

Hudson fue un autodidacto. De débil constitución cuando niño, solamente recibió instrucción en la estancia paterna por parte de Mr. Trigg, un improvisado maestro del muchacho que encontró en éste un alumno ansioso de observarlo y comprenderlo todo. Especialmente le interesaban las duras tareas rurales y magnífico ámbito de la naturaleza que lo rodeaba y, dentro de él, la maravillosa vida de los pájaros, pues como el Juan Cristóbal del relato de Romain Rolland pasaba las horas contemplando ese alto cielo surcado por ellos.

Su padre perdió los bienes de fortuna cuando Hudson tenía 18 años y el muchacho sufre por no poder ayudarlo eficazmente a rehacerse económicamente a causa de esa enfermedad del corazón que le impide casi todo esfuerzo. Al referirse a esta etapa afirmará uno de los biógrafos del gran escritor: "Anulado el hombre de acción estaba formándose para el futuro el hombre de pensamiento".

Hudson viajó al Uruguay y al sur argentino con la finalidad de realizar estudios ornitológicos. Poco después, en 1874, se radica en Inglaterra donde habrá de dar comienzo a su obra de literato y de naturalista. Son muchas sus obras, en su mayoría inspiradas en ese hombre argentino y esa tierra gaucha que tan hondamente conocía e interpretaba. De sus muchas obras hay dos que especialmente definen a Hudson y son las traducidas a nuestro idioma con los títulos de "La tierra purpúrea" y de "Allá lejos y hace tiempo". En ellas, con esa magnífica factura literaria que lo destaca entre los escritores ingleses, volcó su nostalgia y su amor por la Argentina natal. Don Roberto Cunninghame Graham afirma en el prólogo de "La tierra purpúrea" que "nadie ha dado en inglés, como Hudson, una interpretación tan exacta del modo de pensar del gaucho". Su otra gran obra, "Far away and long ago" traducida por Fernando Pozo como "Allá lejos y hace tiempo" está nutrida en las sustancias esenciales de lo argentino y es entre nosotros la más popular de las obras de Hudson y la que más directamente nos trae su mensaje hecho de fuerza y de nostalgia.

Hudson aquel muchacho enfermizo llegó a la vejez lúcida y creadora como la del trágico ateniense. Poco antes de su muerte escribía un poema con ese amor en el anciano octogenario que tenía el muchacho del antiguo pago de Quilmes en su tierra argentina.

El 18 de agosto de 1925 al cumplirse el tercer aniversario de su muerte, el primer ministro de la Corona británica inauguraba en Hyde Park el monumento recordatorio de aquel gran escritor sobre cuya tumba se había escrito este epitafio que era definición: "Amó los pájaros, los lugares verdes y el viento de los matorrales y vio el brillo de la aureola de Dios".

En el Centro Español se rindió anoche un homenaje a la mujer

Significativos relieves alcanzó el homenaje que a la mujer argentina se tributó anoche en el Centro Español y al que concurrieron delegaciones femeninas de las distintas instituciones sociales y benéficas de esta ciudad.

Previa entrega de flores a las damas concurrentes, el presidente de la institución, Dr. Francisco R. Villaescusa, en apretada síntesis destacó el valor de la mujer en todos los órdenes de la vida. A continuación la señorita Adriana Gandino recitó poesías alusivas y la concertista Manina Nogueras ejecutó al piano música de Albeniz.

Luego de la presentación por el presidente de la subcomisión Dr. Raúl Musacchio el Sr. Rodolfo R. Sandoz rindió homenaje a la mujer argentina recordando biográficamente a Remedios Escalada de San Martín, la esposa y amiga del capitán de los Andes "enamorado de la gloria".

Periodismo

El 75º aniversario de "El Argentino" de Chascomús

Cumplióse el 75º aniversario de "El Argentino", de la ciudad de Chascomús (provincia de Buenos Aires), fundado el 3 de agosto de 1887 por el Sr. Angel Olmos. La publicación aparecía en sus comienzos sólo tres veces por semana, convirtiéndose en 1896 en diario matutino.

Desde el primer momento, "El Argentino" ganó amplio prestigio en la zona, que se fue cimentando con el transcurso del tiempo merced a la veracidad y objetividad de sus informaciones.

"La Gaceta" de Tucumán cumplió 49 años.

Ha entrado en su cincuenta años, "La Gaceta", de Tucumán, fundada el 4 de agosto de 1912 por el periodista uruguayo Alberto García Hamilton.

Un notable desarrollo potencial como empresa periodística, y la atención de una vasta zona del norte argentino, caracterizan a esta publicación de indudables y bien ganados prestigios. Cuenta con un amplio edificio propio, en pleno centro de la ciudad, con seis pisos dedicados íntegramente a sus diversas dependencias, entre las que se destacan sus amplios y modernos talleres.

La orientación democrática de la publicación, mantenida invariablemente desde sus mismos albores, le ha valido a "La Gaceta" un indiscutido prestigio y autoridad moral. La dirección está a cargo actualmente del Sr. Enrique García Halmilton, hijo del fundador.

El local comunal se inaugurará el día 6 en Ramayón

Viajará el domingo próximo a la localidad de Ramayón, Departamento San Justo el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

En la oportunidad el primer mandatario inaugurará el edificio donde funcionarán las oficinas de la comisión de fomento, comisaría y juzgado de paz.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Eugenio Castelli. — El 8, a las 19, en el Círculo Italiano (San Martín 2533) sobre "La novelística italiana contemporánea".
José Agustín Mahieu. — El domingo, a las 10, en el cine Santa Fe, sobre "El mundo y el lenguaje de Norman McLaren" ilustrada con films.
Enzo D. Macagno. — El 12, a las 15, en la Fac. de Ingeniería Química, sobre "Mezcla en corrientes con estratificación de la densidad".

EXPOSICIONES

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". — Muestra de futuros becarios de la Dirección de Cultura.
Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra de pintura de Mele Bruniard, Pedro Lozarte y cerámicas de la zona litoral.
Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición del libro santafesino. Inauguración, el lunes 7, a las 18.30.

RECITALES

Agrupación Nuevo Jazz. — El 8, a las 19, en el paraninfo, con comentarios de Luis Savadjian (Ciclo música popular de nuestro tiempo).
Asoc. Prof. de Música. — El 13, a las 18.30, en el Círculo Italiano. Concierto de cámara.
Rodolfo Caracciolo. — El 12, a las 21.30, en el Instituto Sup. de Música (San Jerónimo 1750): "Variaciones sobre un tema de Diabelli", de Beethoven, con comentario de Juan P. Franze.

CINE

Cine Club Santa Fe. — El domingo, a las 10 y el lunes, a las 19.15 y 21.30 iniciación del ciclo Mac Laren.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro I. F. T. de la capital federal. — El sábado, a las 21, en el Círculo Israelita (Rivadavia 2641). Recital dramático en idisch y castellano y "El pedido de mano" de Antón Chejov (Auspicia la Asoc. "I. L. Peretz").

Fue remitido hoy a la Legislatura el proyecto que declara necesaria la reforma constitucional

El Poder Ejecutivo fija su posición en extensos fundamentos

El Poder Ejecutivo ha enviado a las cámaras legislativas el aguardado mensaje y proyecto de ley por el que se declara la necesidad de reformar la Carta Magna provincial, acorde con la posición ya adelantada en oportunidad del mensaje inaugurando el 89o. período ordinario de sesiones de la Legislatura de Santa Fe, y considerando que nos rige en la actualidad la Constitución de 1900, habiendo quedado sin efecto las modificaciones introducidas en ella durante los años 1921 y 1949.

Conceptos del mensaje

En una parte de su mensaje señala el Poder Ejecutivo que de este modo, no solo se ha vuelto al viejo texto, sino que también se ha puesto en tela de juicio la legitimidad de su vigencia, haciéndose por consiguiente indispensable —por elementales motivos de certeza jurídica— disipar toda incertidumbre sobre el particular "mediante la sanción de un texto indubitado, y por otra parte articular un estatuto que por sus concepciones y sus soluciones se halla a la altura de los tiempos, bien distintos por cierto, de aquellos que se vivieron en los albores del siglo."

Luego de expresar que el pueblo, en su oportunidad, será llamado a elaborar por intermedio del correspondiente órgano constitucional una nueva estructura política para la provincia, "que refleje el grado de progreso y de cultura de sus habitantes", recuerda lo señalado al inaugurar el 82o. período ordinario de sesiones.

"Por muchas razones creemos que es oportuno el momento actual para encarar el proceso de la reforma. La provincia goza de un clima de completa tranquilidad en todos los órdenes de sus actividades, terminamos de palpar claras expresiones de su madurez política. Por otro lado, el gobierno puede anotar nuevos argumentos, como ser los trastornos que produce realizar todos los años uno y otro tipo de elecciones que entorpecen la labor durante meses y ocasionan gastos evitables, no sólo al gobierno sino también a las agrupaciones políticas; además del conocimiento que diversos bloques de esta Honorable Legislatura coinciden en la necesidad de adecuar la Carta Magna de la provincia a su actual estructura social y económica.

"Estamos convencidos de que en esta hora, con la avanzada experiencia cívica acumulada y la capacidad jurídica del medio, surgida de sus institutos de cultura superior, se dan las mejores condiciones para concretar una Constitución evolucionada y ejemplar".

Expresa seguidamente que: "Como demostración de la necesidad que se advierte de reformar el viejo aunque meritorio texto constitucional, podemos mencionar los numerosos antecedentes sobre la materia: el proyecto que a iniciativa de varios diputados se presentó a la Cámara respectiva en 1918, que tuvo solo media sanción; la ley No. 2003, a raíz de la cual se sancionó la Constitución de 1921, cuya suerte es notoriamente conocida; el proyecto de los diputados Saggese y Soler, en 1938; la ley No. 2861, derogada en 1940 mediante la Ley No. 2865 y la reforma constitucional de 1949, acerbamente criticada pues fue realizada mediante el procedimiento impuesto en la cláusula 5o. de las disposiciones transitorias de la reforma nacional de ese año, por lo que en 1956, mediante proclama del 27 de abril del gobierno de facto se restituyó la vigencia de la Constitución de 1900".

Reforma total

"El proyecto de ley adjunto propicia la reforma total de la Constitución Provincial, con exclusión del Art. 4o., que consideramos no debe ser modificado por diversas razones históricas, políticas, económicas y geográficas.

El Poder Ejecutivo entiende que en el cumplimiento de su cometido específico — la reforma de la Constitución — la Convención no debe estar constreñida a normas prefijadas en la ley especial. Por ello se abstiene de establecer un programa de reformas, pues en este sentido la Convención es soberana, vale decir que no reconoce voluntad superior a la propia. De allí que, ajustándose sólo a la limitación establecida por el Art. 139 de la Constitución Provincial ("La reforma no podrá producirse sino sobre los artículos expresamente designados en dicha ley"), la Convención determinará la extensión y el contenido de las enmiendas.

La elección de convencionales, conforme al proyecto adjunto, se realizaría conjuntamente con la próxima renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Es la decisión está avalada no sólo por razones prácticas (evitar la sucesión de procesos comiciales, con todos los inconvenientes que ello acarrea), sino además por razones institucionales. De acuerdo a los términos establecidos en el proyecto que está a vuestra consideración, será posible que el nuevo gobierno inicie su mandato bajo la vigencia de la Constitución reformadora, lo que le permitirá adecuar las instituciones a las nuevas normas que se sancionen".

Sistema electoral

"Los artículos 139 y 140 de la Constitución no establecen sistema electoral alguno para la elección de los convencionales, disponiendo sólo que los mismos serán elegidos directamente por el pueblo y en un número igual al de los miembros del Poder Legislativo. La idea de los Constituyentes ha sido, sin duda, la de dejar librado a la Legislatura el sistema para establecer la representación dentro del número límite que la Constitución fija".

"Entendemos que la Convención Reformadora debe ser la expresión concreta de todas las corrientes de opinión que con cierta magnitud popular se agitan en la provincia. Por eso, se implanta en el proyecto que sometemos a vuestra consideración un sistema que concilia dos preocupaciones fundamentales de este Poder Ejecutivo: por una parte, la garantía de que, asegurado el quórum de la Convención a través del partido que resulta mayoritario, ésta cumplirá ineludiblemente su cometido. Y por la otra la posibilidad de la representación proporcional de los demás partidos.

Se trata, en verdad, de un sistema nuevo en nuestro Derecho Público, pero que creemos apto, pues, al par que impide el peligro de la desintegración de la Convención — como algunos antecedentes lo demuestran— permite la representación de variados sectores de la opinión pública provincial, cuyas ideas resulta indispensable valorar, especialmente cuando se trata de la reforma de la Carta Magna de la provincia.

El pueblo de la provincia, que tiene sobradas pruebas de nuestra permanente preocupación por el saneamiento de sus maltrechas finanzas, por su promoción económica, por la realización de obras públicas de positivo progreso, por el mejoramiento de sus servicios, por el afianzamiento de su educación y el cuidado de su salud, por la solución de sus problemas sociales más agudos, por el acrecentamiento nacional e internacional de su prestigio, por su adelanto, en suma, tiene ahora tendida su mirada alerta hacia la próxima reforma de la Constitución Provincial.

Deseamos posibilitarla con desprendimiento absoluto de prejuicios políticos, pues una Constitución no debe ser un instrumento accidental sino una profunda y responsable elaboración jurídica. Su durabilidad y permanencia suelen ser los mejores índices de su valer.

Nuestro más íntimo deseo es culminar nuestro Gobierno, que quisimos estuviera signado por el progreso material, moral e institucional de la Provincia, legando a quienes nos sucedan un instrumento constitucional apto para regir el funcionamiento de los poderes del Estado, con visión histórica y de futuro, dentro de normas de auténtica convivencia democrática y de cabal sentido republicano.

Si, con la colaboración de esas Honorables Cámaras Legislativas, que estamos seguros comparten estos principios básicos, posibilitamos la sanción de una reforma Constitucional como merece el pueblo de esta Provincia, nos será permitido afirmar que, también en este aspecto, habremos cumplido con nuestro deber.

El texto del proyecto de ley

El proyecto de ley remitido por el P. E. a la Legislatura es el siguiente:

"Artículo 1o.) — Declárase necesaria la reforma de la Constitución de la provincia en su preámbulo y en los artículos desde el 1 al 144 con excepción del art. 4o. y con el agregado del 142 bis.

Art. 2o. — El P. E. convocará al pueblo de la provincia a elecciones de convencionales, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 140 de la Constitución. La misma se realizará conjuntamente con la próxima elección de renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Art. 3o. — Para la elección de convencionales la provincia será considerada distrito electoral único.

Art. 4o. — La elección se realizará conforme a las siguientes normas: a) Los partidos políticos deberán oficializar una lista de candidatos a convencionales cuyo número será igual a treinta y seis (36). Los candidatos serán propuestos siguiendo la numeración ordinal; b) Cada elector tendrá derecho a votar por una sola lista oficializada; c) El escrutinio se practicará por listas. De los convencionales a elegirse, treinta y seis (36) corresponderán a la lista que obtenga mayor cantidad de sufragios. Los veinticuatros (24) restantes se distribuirán de la siguiente manera: 1o.) El total de votos de cada lista minoritaria será dividido desde por uno hasta por 24; 2o.) Los resultados obtenidos serán ordenados decrecientemente, cualquiera sea la lista de la que provengan, hasta llegar al número de orden veinticuatro; 3o.) La cantidad que corresponda a ese número de orden es la cifra repartidora, y determina, por el número de veces que esté comprendida en el total de votos de cada lista, el número de bancas que a ésta corresponda; 4o.) Dentro de cada lista, las bancas se asignarán de acuerdo con el orden en que los candidatos han sido propuestos teniéndose por base la lista oficializada; 5o.) En el supuesto de que una banca corresponda a candidatos de distintas listas, se atribuirá al candidato que pertenezca a la lista más votada y en caso de igualdad de votos, se proveerá por sorteo; d) Se aplicarán las normas prescriptas en la ley electoral de la provincia con las modificaciones de la presente.

Art. 5o.) La Convención Reformadora se instalará e iniciará su labor en la ciudad capital de la provincia, antes del 18 de enero de 1962 y celebrará sus sesiones en el recinto de la Cámara de Diputados. Terminará su cometido antes del 15 de abril del mismo año, fecha en la cual caducará en su mandato, que no podrá prorrogar.

Art. 6o.) — La Convención Reformadora no podrá modificar la duración del mandato del actual Poder Ejecutivo y no podrá declararlo caduco.

Art. 7o.) — Los convencionales gozarán de las prerrogativas e inmunidades inherentes a los miembros de la H. Legislativa de la provincia, desde el día de su elección y durante el tiempo que dure su mandato, y tendrán una única compensación de sesenta mil pesos nacionales.

Art. 8o.) — La Convención Reformadora fijará su presupuesto de gastos. Estos, así como los que demande el cumplimiento de la presente, que se declaran de expresa urgencia, se tomarán de rentas generales, con imputación a la misma".

La reforma es total. Exceptúase solamente el texto del Art. 4o.

Ha sido adjudicada la construcción del tramo Arnold-Fuentes

Hubo otra adjudicación

Ha informado la Dirección Provincial de Vialidad, que por resolución 985 el delegado del gobierno en el organismo citado, ha adjudicado a la firma Antonio Foresani la construcción de terraplenes en la ruta provincial Nº 17-S, tramo coronel Arnold-Fuentes, por un importe de $ 506.165.

Asimismo y por resolución 984, se adjudicó a la firma Luis Gambini, la construcción de terraplenes y alcantarillas en el camino Rosario-Monte Flores - Villa Aurelia, prolongación de la avenida San Martín, por la suma de $ 1.265.61,20.

Prestó acuerdo a dos intendentes, ayer, la asamblea legislativa

Previamente a la reunión de las dos cámaras, sesionó ayer la asamblea legislativa provincial, la cual consideró en sesión secreta, dos pedidos de acuerdo solicitado por el P.E. Al término de la breve sesión, se informó que el alto cuerpo resolvió conceder el acuerdo a los intendentes municipales de las ciudad de Reconquista y San Lorenzo, señores Guillermo Pietropaolo y Héctor David Francia, respectivamente.

AMBICIOSOS PLANES DE PAVIMENTACION EXIGE EL PROGRESO DE NUESTRA CIUDAD

La comuna licitará en breve la proyección y ejecución de un plan de dos mil cuadras

"El de los pavimentos es un problema de una magnitud tan extraordinaria que exige se le enfoque con toda decisión, mediante planes de largo alcance, a realizarse en sucesivas etapas". Así comenzó diciendo el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, al preguntársele sobre el anunciado proyecto municipal que prevé la pavimentación de 2 mil cuadras.

Dijo el Sr. Lofeudo que, en fecha aún no establecida, pero que será próxima, se llamará a licitación para la preparación de los respectivos proyectos y contratación de la ejecución de las obras, estando ya trabajando en lo atinente a esta licitación las secretarías de Hacienda y de Obras Públicas.

"Cuando el Departamento Ejecutivo hizo el anuncio — agregó — lo hizo compenetrado de que un problema de tanta magnitud, que tanto incide para el desarrollo armónico de la ciudad, el desenvolvimiento del tránsito de vehículos más intenso con cada día que transcurre y en la comodidad a que tienen derecho los habitantes, debe ser motivo de planes ambiciosos, pues encararlo de otra manera, es decir, mediante la ejecución de trabajos limitados a sectores reducidos, implicaría prolongar su solución en el tiempo y significaría, a la vez, tratar de manera desigual a los distintos barrios en una materia tan vital para su progreso, en todos los órdenes".

Continuidad de una obra

Expresó de inmediato el Sr. Lofeudo que los planes de construcción de pavimentos que se piensa poner en marcha, son consecuencia lógica de lo hecho y lo que resta por hacer, para dejar en condiciones adecuadas todas las calles de la zona comprendida entre los bulevares, como asimismo de los trabajos de ensanche y remodelación de algunas principales arterias que se encuentran en ejecución, son — dijo — obras que la ciudad venía reclamando, a influjo de su continuada expansión, desde hacía largos años y cuya concreción, juntamente con otros vitales trabajos en materia de desagüe y obras sanitarias, se impuso esta administración municipal como su principal objetivo.

En nuestra vieja ciudad —expresó luego el intendente —, el problema de la falta de pavimentos en barrios populosos, de mucho tráfico de vehículos, asume mayor gravedad que en otros centros, por la circunstancia de la chatura del terreno, la carencia de pendientes, que hace muy lento el escurrimiento de las aguas pluviales y, por lo mismo, que las calles de los barrios se conviertan en tremendos lodazales imposibles de transitar cuando cae una lluvia de regular intensidad. Es éste un problema que conocen perfectamente todos cuantos viven fuera de la zona de los bulevares, a excepción de las zonas colindantes con las grandes avenidas del norte y unas pocas, contadísimas, calles transversales. Lo conocen y lo padecen en toda su crudeza".

Cifras reveladoras

"Debe Ud. tener presente —manifestó el intendente—, para tener una real impresión de la magnitud de este problema que, de las 7.000 cuadras que aproximadamente tiene el radio urbanizado del municipio, solamente cuentan con pavimento, sea de hormigón, asfalto o empedrado, mil quinientas cuadras. Las 5.500 restantes, todas ellas de los barrios donde habitan más de dos terceras partes de la población de la ciudad carecen de esta mejora. Por eso no caben planes limitados pues ello sería un mero paliativo. La tarea es ímproba y, como tal, debe encararse con toda decisión. Ese fue el pensamiento del Departamento Ejecutivo cuando encomendó la redacción del plan de pavimentación de 2.000 cuadras, cuya licitación, para contratar su ejecución en etapas según un plan de prioridades a establecer, pensamos hacer a la brevedad posible".

Una oficina especial

Luego de hacer otras consideraciones sobre el particular, expresó el jefe del D. E. que, enfrentada la Municipalidad a la ejecución de obras de pavimentación de tanta importancia, surgió la necesidad de contar con un organismo cuyo cometido específico sea el control de tales trabajos. "Para ello — agregó —, se previó la constitución de un ente especial con carácter de autárquico para que pueda desempeñarse con la necesaria agilidad". El estudio sobre el particular fue realizado por una comisión especial de funcionarios y ahora se está en la etapa de preparación del reglamento a que se ajustará su funcionamiento, para luego sobre tales bases, remitir al Departamento Ejecutivo el correspondiente proyecto de ordenanza al Concejo Deliberante.

Instrucciones para el acto de elección del vocal de cooperadoras

El domingo venidero, según ya se informó, las cooperadoras escolares de la provincia elegirán un vocal titular y un suplente para integrar el Consejo General de Educación.

Como ya se informara, habrá de presentarse una sola lista de candidatos que es propiciada por las asociaciones cooperadoras de esta capital y la ciudad de Rosario. La Junta Central de Elecciones contestando a numerosas consultas, aclara que cada cooperadora podrá realizar la votación de acuerdo a lo que dispongan sus respectivos estatutos, es decir en forma secreta, por aclamación, signos u otro sistema.

Exhortación de la Junta

En un comunicado dado a conocer por la Junta Central de Elecciones, se expresa textualmente que "teniendo en cuenta la trascendencia de esta elección, en que los cooperadores eligen un vocal que formará parte del Consejo General de [illegible], donde tendrá en [illegible] un representante permanente para defender sus intereses y derechos, recomiéndase a las CC. DD. de las Asociaciones Cooperadoras, a los directores de los establecimientos educacionales y a todo el personal, que agoten sus esfuerzos para obtener la más amplia concurrencia a la asamblea aunque haya una sola lista de candidatos. En tal sentido se exhorta a realizar una intensa propaganda por medio de los alumnos, de visitas domiciliarias y reuniones previas con los padres, madres, ex-alumnos y vecinos asociados, además de las notas de invitación que son de práctica".

Instrucciones generales

Además, la Junta dio a conocer las siguientes instrucciones generales para el acto eleccionario; las mismas deben efectuarse indefectiblemente el próximo domingo a la hora que cada cooperadora considere más conveniente; las que se realicen en otra fecha serían completamente nulas; podrán participar todas las asociaciones cooperadoras reconocidas oficialmente hasta 60 días antes de la fecha, cualquiera sea el tipo de establecimiento educacional a que pertenezcan; los asambleístas sólo podrán votar por los candidatos oficializados por la Junta, en este caso la lista propiciada por la AA. CC. de Santa Fe y Rosario.

Con el objeto de evacuar cualquier consulta, al Junta estará instalada en la sede del Palacio Escolar el próximo domingo en el horario de 8 a 18, debiendo los interesados dirigirse a los teléfonos 16311, interno 13, 12348, 13456 y 13684.

Horarios de asambleas

En la escuela "Luis María Drago", la asamblea del domingo próximo para la elección de los representantes cooperadores se realizará a las 9. Por su parte en la Asociación Cooperadora de la escuela "Amenábar" se votará de 10 a 12.

Cambios en varios artículos de la ley No. 4855 aprobó el Senado

También sancionó reformas al artículo 162 del C. Rural

Con la presidencia de su titular, Sr. Domingo R. Madeo —a quien reemplazó luego el representante del departamento General Obligado, Sr. Emilio Peñaloza—, sesionó en la tarde de ayer la Cámara de Senadores de la provincia, aprobando en el transcurso de sus deliberaciones numerosos proyectos.

Un homenaje

Luego de la lectura de los asuntos entrados y de un extenso debate en torno a la primera de las peticiones particulares, a proposición de José Luis Gervasoni (UCRP, San Javier), rindió el cuerpo un emotivo homenaje al ex presidente de la Convención Reformadora Constituyente, Sr. Ignacio Palacios Hidalgo, desaparecido en la provincia de Córdoba el 30 de julio último. Manifestó la adhesión de su bloque el senador Miguel Salmén (UCRI, Constitución), y luego fueron considerados los asuntos comprendidos en el orden del día.

Emilio Peñaloza, (UCRI, General Obligado) solicitó tratamiento preferencial para un proyecto del que era autor, referente a modificaciones a la ley 4855, por la que se creó la Cámara Gremial de Productores de Azúcar y Subproductos, el que contó con el asentimiento general, informándolo a continuación en profundidad y fundamentando cada una de las reformas incorporadas a los artículos 2o., 3o. y 13o. inciso a) (*) artículo 18º y el artículo 19º de la mencionada norma jurídica.

En nombre del bloque radical del Pueblo adhirió el senador Gervasoni, quien, a su vez, propuso algunas modificaciones de forma, siendo aprobado finalmente por unanimidad este importante proyecto.

Artículos reformados

El artículo 2º luego de las modificaciones aprobadas, establece que la dirección de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar y Subproductos, estará a cargo de un comité especial que se denominará "Comisión Arbitral", compuesta por un presidente nombrado por el P. E., con acuerdo legislativo; tres representantes de los fabricantes de azúcar y tres de los cultivadores de caña, en calidad de vocales titulares, y tres suplentes por cada miembro. De los miembros de la Comisión Arbitral sólo el presidente podrá recibir emolumentos y los vocales únicamente una suma mensual para gastos. Para ser presidente se requiere ser persona de notoria idoneidad y con conocimiento del problema azucarero.

El artículo 12º fue reformado en la siguiente forma: "La Comisión Arbitral actuará como tribunal arbitrador con jurisdicción excluyente en primera instancia y respecto de aquellas cuestiones que versen específicamente sobre aspectos técnicos agrícola-industriales. En ese carácter deberá laudar en todos los asuntos que se susciten sobre cumplimiento de contratos de compra-venta de caña y diferencias que se planteen con motivo de la aplicación de disposiciones vigentes. Contra los laudos de la Cámara Arbitral, procederán los recursos de apelación y nulidad con efecto devolutivo para ante el Superior Tribunal de Justicia de la provincia. Los recursos de apelación y de nulidad se substanciarán conforme con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles de la provincia". Finalmente, establece que los fondos para el cumplimiento de esta ley se formarán con el aporte del 0,74 o/o del precio de cada tonelada de caña propia o comprada, recibida para molienda, aporte que corresponde por mitades al productor cañero y al industrial. La suma resultante será depositada mensualmente por el industrial en el Banco Provincial de Santa Fe, sucursal Las Toscas, a la orden de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar y Subproductos, y los fondos percibidos por ésta no podrán ser invertidos sino en el pago de sueldos, gastos y adquisiciones inherentes al desempeño de las funciones que competen a dicho organismo.

Otros proyectos aprobados

En esta sesión fueron aprobados por unanimidad, además, los siguientes proyectos: uno del senador Madeo, relacionado con la expropiación de una fracción de terreno ubicada en la ciudad de San Lorenzo; un proyecto del senador Gervasoni solicitando al P. E. disponga por medio de sus organismos pertinentes se efectúen los estudios, proyectos y presupuesto e incluya en los planes de construcciones de caminos pavimentados el tramo de camino que, partiendo de la localidad de Romang, empalma con la ruta nacional No. 11, y otro proyecto de este mismo legislador relacionado con la modificación del artículo 162 del Código Rural.

Marcas y señales

Informó este proyecto su autor, el representante Radical del Pueblo, por San Javier, y se adhirió en nombre del bloque de la mayoría el senador Medrano, interviniendo además en el debate sus colegas Salmén, que propuso algunas modificaciones de forma; Magnin y Scalliter, coincidieron todos en la necesidad de dar —como lo fundamentó su autor— "un paso importante para combatir el abigeato y hacer uso de un medio más eficiente, desde el punto de vista técnico y legal para controlar, prevenir y castigar a los autores de este delito".

Con la modificación aprobada el artículo quedó redactado en la siguiente forma: "Queda prohibido hacer uso de marcas y señales no autorizadas por la dirección respectiva, y cuyo otorgamiento no conste en el registro pertinente. Los que contrariando esta prohibición, marcaren o señalaren animales sin poseer boletos de marcas y señales, se harán pasibles de una multa de dos mil pesos nacionales por cada animal marcado y/o señalado. Comprobada la infracción por la autoridad policial, procederá al secuestro de los animales y al cobro de la multa. La dirección de Marcas y Señales no concederá boletos que autoricen a reyunar una o las dos orejas y a hacer cortes imitando punta de lanza o bayoneta, o que configuren una horqueta, a mayor profundidad que la cuarta parte de cualquiera de las orejas. La exhibición de marca y señal es obligatoria a requerimiento de la autoridad competente".

En segunda revisión

Pasaron en segunda revisión a la Cámara de Diputados, dos proyectos aprobados con modificaciones por el cuerpo, y autorizando uno de ellos al P. E., para aceptar, con destino a la construcción de un destacamento policial, un lote de terreno ubicado en distrito Lanteri, departamento General Obligado y otro autorizando a la Municipalidad de Rosario a expropiar fracciones de terreno destinadas a la reubicación de familias que deberán ser desplazadas con motivo de obras de pavimentación a realizarse.

Por último, volvió a la comisión de Presupuesto y Cuentas, a pedido del senador Magnin, con la adhesión del senador Héctor V. Gaitano, (UCRP, 9 de Julio), uno de los proyectos más importantes que integraban el orden del día de la fecha. Se refiere a la autorización al Poder Ejecutivo para ceder y escriturar a favor del consorcio compuesto por empleados del Poder Ejecutivo, la manzana delimitada por las calles Urquiza, Juan J. Paso, 4 de Enero y prolongación de calle Pietranera, en esta ciudad, para construir un barrio de viviendas familiares para uso exclusivo de dichos empleados y residencia de legisladores.

El cuerpo, que se constituyó a las 18.20 levantó sus deliberaciones a las 20.30.

La C. de Diputados invitó al ministro de Gobierno para que informe respecto a la represión del juego

Este cuerpo rechazó el tratamiento sobre tablas de 4 iniciativas por las que se repudiaba la proyectada ley de defensa de la democracia

Una extensa sesión realizó anoche la Cámara de Diputados de la provincia. La misma, que se inició a las 18.20, fue presidida por el titular del cuerpo Sr. Fernando J. Viñals, tratándose en la oportunidad sobre tablas varias iniciativas pertenecientes en su mayoría a los sectores de la minoría. Alrededor de la medianoche, y cuando los asistentes se disponían a votar un pedido al P. E. para que haga efectivo el pago a los maestros el día 18 de julio último en que no concurrieron a sus tareas con motivo de haberse adherido al paro general dispuesto por el magisterio, la cámara quedó sin número, disponiéndose a raíz de ello el levantamiento de la sesión.

Cuestión de privilegio

Luego de rendir la cámara un homenaje con motivo del reciente fallecimiento de Ignacio Palacios Hidalgo, el cual había sido solicitado por **Pérez Torres** (UCRP) y al cual adhirieron Kilibarda (UCRI) y **Jorge Viale** (PDP) en nombre de sus respectivos bloques, **Silva** (UCRP), hablando a título personal, planteó una cuestión de privilegio a raíz del editorial publicado por "El Litoral" en su edición del 28 de julio último, titulado "El arte de quedar bien". Expresó el referido legislador que su contenido lesiona no solo a cada legislador en particular sino al prestigio del cuerpo. Agregó que "ha habido desaprensión o falta de responsabilidad por parte del director del diario al permitir la publicación de ese artículo. No es la primera vez que en la prensa del país —siguió diciendo— se leen artículos de esta naturaleza. Es bueno señalar que los autores de estos artículos "tienen obrando con resentimiento. "Planteo este problema con serenidad. Así como cuando se cometió el atropello contra el diario "La Razón" levanté mi voz, hoy levanto también mi voz airada porque creo que ese artículo constituye una injusticia". Finalmente solicitó el pase a comisión de la cuestión de privilegio, pero recabando un pronto despacho, y, si es posible, que el mismo sea tratado en las sesiones de la semana entrante.

Tratamiento rechazados

Dos proyectos presentados por los diputados Franchi e Indorado del sector radical del Pueblo, para los cuales se solicitó tratamiento sobre tablas, fueron rechazados. Uno de ellos solicitaba al P.E. se dejen sin efecto los aumentos impuestos por Agua y Energía en las tarifas eléctricas y el otro pedía que no sean suprimidos los trenes 185, 186, 187 y 188 que unen la ciudad de Rosario con localidades vecinas. Esta última iniciativa contó con el apoyo de **Lisandro Viale** (disidente) y **Jorge Viale** (PDP). Del sector de la mayoría no hubo ningún diputado, y al votarse el tratamiento sobre tablas resultó negativa la votación. Con motivo de esta actitud, **Franchi** retiró otro proyecto para el que también había solicitado tratamiento sobre tablas y que se refería a una comunicación en la que se solicitaba que el servicio militar sea cumplido a los 18 años.

Retiro de la delegación de la Policía Federal

Lisandro Viale pidió a continuación tratamiento sobre tablas para un proyecto del que es autor, y por el que se solicita el retiro de la delegación de la Policía Federal de esta provincia. Recordó que recientemente, violando normas constitucionales, se detuvo a ciudadanos de esta provincia pasando por sobre el gobierno provincial y sobre la policía de la provincia. La delegación de la policía federal —agregó entre otras cosas— demuestra un claro sentido de persecución ideológica.

Este planteamiento fue apoyado por **Jorge Viale** y **Pérez Torres** se mostró partidario de la defensa de los principios federalistas.

La posición de la mayoría, que adelantó el rechazo del tratamiento de este asunto, fue fijada por **Astudillo** (UCRI). Dijo que su bloque obraba con responsabilidad, y por ello habían rechazado el tratamiento de los anteriores asuntos. Aquí se han planteado asuntos de una magnitud tal como por ejemplo el rechazo de las tarifas eléctricas, que es imposible darles este tipo de tratamiento. Nos oponemos exclusivamente —dijo— porque entendemos que debe obrarse con responsabilidad.

Al ser puesto a votación el tratamiento sobre tablas, resultó rechazado. Igual suerte corrió a continuación otro proyecto de **Lisandro Viale** por el que se solicitaba la libertad de los presos políticos y gremiales detenidos recientemente.

La ley de defensa de la democracia

La presidencia indicó que sobre este tema había 4 proyectos similares, uno del diputado Orpinell (UCRP), otro del bloque demócrata progresista, un tercero del diputado Lisandro Viale y otro proyecto del diputado Luis Méndez (UCRI). Se resolvió tratarlos conjuntamente, apoyando el bloque de la UCRI la consideración sobre tablas del tema.

El primer orador fue Orpinell. Dijo que se trata de una ley que tenderá a defender una pseudo democracia. "Estamos haciendo tanto en defensa de la democracia —dijo— que nos falta la ley marcial solamente". Terminó diciendo que debía repudiarse todos los proyectos que signifiquen retaceos, disminuciones o que menoscaben los derechos de los ciudadanos en un verdadero clima de democracia. Méndez (UCRI) dijo, a su vez, que entendía mal titulado el proyecto de defensa de la democracia. No podemos dejar pasar por alto esta instancia, y las distintas manifestaciones deben hacerse oír en el país antes que el proyecto sea considerado por el Congreso. Estos proyectos —terminó diciendo— siempre fueron combatidos por los partidos que sustentando sus ideas en un clima de libertad, no quisieron agraviar a la democracia con una simulación de su defensa. Lisandro Viale dijo, a su vez, que el articulado de ese proyecto encierra consecuencias de las más graves para los principios democráticos. De aprobarse se instaurará en la república una persecución ideológica como nunca la hubo. Jorge Viale también adhirió a los conceptos vertidos, recordando que en 1958 el Congreso abrogó la ley 4144. Kilibarda (UCRI) dijo que discrepaba con el articulado del proyecto, aunque entendía que de alguna manera la democracia debía contar con medios de defensa contra los totalitarismos. Rojo se expidió en este mismo sentido, y Silva expresó que sería conveniente conocer la opinión del bloque de la mayoría, dado que algunos de sus integrantes se habían expedido a título personal. Decio Ulla (UCRI) calificó esa posición de inadmisible diciendo que cada legislador iba a fijar su posición votando y si se le antojaba hablar lo haría.

Puestas a votación los cuatro iniciativas, todas las cuales expresaban su repudio al proyecto de defensa de la democracia, resultaron rechazadas por 18 votos contra 15. Votaron en contra los integrantes de los bloques demócrata progresista y radical del pueblo, el diputado disidente Lisandro Viale y los diputados de la UCRI, Rojo, Kilibarda y Méndez.

Represión del juego

Un animado debate desarrollado a continuación, tuvo origen en una invitación del diputado **Orpinell** (UCRP) para que el ministro de Gobierno concurra a la cámara a informar, el viernes 11 de agosto, sobre los alcances del decreto por el que se crea la comisión especial de represión del juego. Fundando brevemente su pedido, dijo que puede creerse que se está desconfiando de los actuales jefes de policía y se les crea una superioridad para uniformar. **Jorge Viale** expresó a su vez que querían tener una información más precisa sobre el problema por lo que consideraba oportuna la presencia del ministro. **Rojo** (UCRI) dijo que el decreto ha sido ampliamente divulgado y los motivos de la creación del nuevo organismo se hallan consignados en los considerandos del decreto. **Kilibarda**: yo estaría dispuesto a votar un pedido de informes en tanto y en cuanto el ministro de Gobierno tuviera que contestar un cuestionario.

Apoyado el tratamiento sobre tablas de todos los sectores, se entró en la discusión de fondo. Intervinieron diputados de los distintos sectores y finalmente se aprobó invitar al ministro de Gobierno a que informe personalmente. Las preguntas son las siguientes:

"1) Razones técnicas que han inducido al P. E. a crear la comisión provincial para la represión del juego mediante decreto Nº 6277/1961.

2) Si el P. E. considera que la represión del juego será más eficaz mediante la actuación del organismo creado.

3) Si el P. E. no considera que la actuación de esta comisión especial va a interferir en el normal funcionamiento de las jefaturas de policía departamentales".

El problema de la usura

Luego de rechazarse el tratamiento sobre tablas de un proyecto de Orpinell por el que se solicitaba el levantamiento de las restricciones en el crédito bancario, se resolvió tratar, en cambio otro proyecto del mismo autor por el que se solicitaba al P.E. medidas para impedir el auge de la usura en la provincia. El debate sobre este tema se prolongó por espacio de más de una hora y media, haciendo uso de la palabra numerosos legisladores. Se habló en la oportunidad de la actividad de las compañías financiadoras y la forma de contrarrestar su acción.

Agotado el debate y puesta a votación la minuta presentada por Orpinell, resultó aprobada.

El pago del día de huelga a los docentes

Este asunto también motivó un animado debate al ser presentado y solicitado tratamiento sobre tablas para un proyecto de Orpinell por el que se expresaba la disconformidad de la cámara por la resolución del ministro de Educación por la que se declara injustificada y sin goce de sueldo, las inasistencias del personal docente, con motivo de la paralización de actividades del día 18 de julio último. **Lisandro Viale** apoyó. **Finochietti** (UCRI), por su parte, dijo que la resolución ministerial no podía ser otra, dado que tenía que ajustarse a las normas que rigen esa materia. Dijo que la cámara no es insensible al problema y que en mérito a la armonía del cuerpo, iba a proponer una modificación al texto del proyecto en el sentido de dirigirse al P. E. solicitándole que abonara el día a los maestros que no concurrieron el 18 de julio. **Orpinell** aceptó la modificación, haciendo luego uso de la palabra otros legisladores. Una vez agotado el debate, la presidencia sometió el proyecto a votación, pero al observarse que no había número en la casa, se dispuso el levantamiento de la sesión.

Dos mutualistas serán objetos de un homenaje el domingo venidero

El domingo próximo a las 10 y 30, en el local de calle San Jerónimo 2661, se llevará a cabo la demostración que socios de la entidad mutualista Italo-Argentina "Roma", ofrecen a los Sres. Atilio Daneri y Benjamín G. Fradegrada, como acto de reconocimiento a su larga y destacada actuación en esa sociedad de la que fueron fundadores y cuya comisión directiva integran desde hace ya veinticinco años.

En el acto de referencia se procederá a la firma de los pergaminos que serán entregados a los homenajeados y a continuación se ofrecerá un refrigerio en su honor y del que participarán los que adhirieron a esa demostración.

Movimiento estudiantil

Festival danzante

El Ateneo Universitario de Ciencias Económicas invita a todos los estudiantes de ciencias económicas al "Baile Anual" que tendrá lugar, amenizado por dos conjuntos orquestales, en el nuevo local del curso de contadores, el día 2 de setiembre próximo. Las entradas se dispondrán desde la semana entrante.

SOLICITADA

Santa Fe, agosto 3 de 1961.

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MUNICIPALES DE SANTA FE, hace público el siguiente comunicado:

Que ante la incierta situación creada por la actitud del señor Intendente Municipal, frente a sus obligaciones que la ley y las ordenanzas respectivas en relación con los fondos que en concepto de aportes debe ingresar regularmente a la CAJA, le imponen;

Que estando en tres meses atrasado el ingreso de esos fondos del mismo modo que lo está también la primera cuota anual de la deuda de arrastre consolidada; que ante el fracaso de nuestras gestiones y a estar de los resultados, también las cumplidas por las autoridades de la CAJA, orientadas en el común propósito de hacer efectivo en función de los sueldos de 1960 el reajuste hecho del haber jubilatorio; que ante la insostenible e inexplicable situación del jubilado municipal que con su haber mísero no cubre ni siquiera en mínima parte sus necesidades más urgentes; que ante estos hechos increíblemente exactos y penosos a la vez, si los confrontamos con el cuidado y atención que la Municipalidad presta a los problemas vinculados con el mejoramiento de la ciudad y de sus calles, sin que hasta ahora sepamos a ciencia cierta con qué partidas cuenta, que tan inaccesibles resultan frente a nuestros justos reclamos y a nuestras legítimas aspiraciones, que ante el desaliento sufrido por el beneficiario al saberse defraudado en sus esperanzas de lograr a partir de junio ppdo. el cobro del 82 y 75 o/o sobre el presupuesto 1960, y frente a nuestra responsabilidad que no hemos de declinar, el Centro declara que ha convocado a todos los jubilados y pensionados a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, a objeto de informar exhaustivamente del problema y de las medidas a tomar, y comprometer a la vez, el firme apoyo de ASOEM como entidad sindical, que nuclea al personal municipal. En tal sentido tratará de organizar un último esfuerzo tendiente a lograr el equilibrio que devuelva al jubilado la tranquilidad y la razón de su legítimo reclamo. — **Ramón Morales**, presidente; **Francisco Aguirre**, secretario. 12031v4

Fue diferida para el martes la sesión del C. Deliberante

La presidencia del Concejo Deliberante informó que ha sido postergada para el próximo martes a las 20.30, la sesión que en principio se había fijado para esta noche.

Causa de la postergación es que son escasos y sobre asuntos de menor importancia los despachos que han producido las comisiones internas del cuerpo, las que apresurarán la labor en los próximos días para expedirse sobre la mayor parte de los temas que tienen entre manos a los efectos de completar el tratamiento antes de la incorporación de los concejales electos.

Postergóse una reunión de prensa

También fue postergada, pero para el lunes a las 10.30, la reunión de prensa que para esta mañana había citado el presidente del Concejo Deliberante, señor Juan Carlos Galiñares, a los efectos de informar sobre los móviles del Primer Congreso de Asuntos Municipales.

Municipales

Un sistema de control para la explotación de ómnibus se estableció

En razón de que el sistema de transferencia de las unidades de transporte que integran las nuevas líneas, se halla a estudio del Concejo Deliberante. El Departamento Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda, ha dictado un decreto estableciendo normas transitorias respecto del ordenamiento y verificación de los ingresos y egresos de explotación de las líneas.

Determina que hasta tanto se establezca el régimen definitivo que reglará la ordenanza que debe proyectar la comisión especial del transporte, la explotación de los vehículos será controlada por la Municipalidad, "además de los aspectos que naturalmente corresponden de acuerdo con su potestad jurisdiccional, en el aspecto económico". Establece, además, que dentro del plazo de 48 horas de notificado este decreto, los representantes de las líneas y cada uno de los adjudicatarios solidariamente, deben presentar en la referida secretaría los partes diarios de recaudación, los comprobantes de gastos debidamente certificados, los saldos en efectivo o la certificación de los saldos depositados en cuenta bancaria, bajo apercibimiento de que si tal requisito no se cumpliese, se designará un administrador de los vehículos con la misión de retener el total de la recaudación "sin perjuicio de la cancelación del permiso de circulación si lo creyere conveniente".

Advertencia a los motociclistas

La Dirección de Policía Municipal advierte a los conductores de motos y motonetas, que de acuerdo con una disposición vigente, tienen la obligación de colocar un protector de goma en el pie de apoyo de los vehículos para evitar deterioros del pavimento.

Agrega que el incumplimiento de esta norma hará pasible a los propietarios de motos de las sanciones previstas en el decreto 1413.

SE PUBLICO EL DIA...

4 de agosto de 1926

Acerca del problema vial en nuestra provincia, señalaba el editorial que existía un proyecto en la Legislatura santafesina por el cual se disponía la pavimentación de caminos por un valor de 40 millones de pesos, y comentaba que, de ser aprobado, se pondría fin a la angustiosa situación del estancamiento del interior, en muchas de cuyas localidades no existían médicos, farmacias, escuelas, ni autoridades policiales, por falta de vías de comunicación lo cual significaba una verdadera rémora social que debía ser superada por los poderes públicos.

—Una destacada nota central reproducía la "maquette" del futuro edificio de la Universidad Nacional del Litoral, proyectada por la Dirección de Arquitectura de la Nación; y otra información, desde la capital federal, daba cuenta de que había arribado al puerto metropolitano, a bordo del vapor argentino "Bruselas", el primer mandatario paraguayo, Dr. Eusebio Ayala, en visita oficial a nuestro país.

—Los despachos que reflejaban el panorama internacional, anunciaban los siguientes sucesos: que el jefe del gobierno español, general Primo de Rivera, visitaría los Estados Unidos de Norteamérica en ocasión de ser conmemorado el "Día de la Raza"; y que en París se estimaba que la ratificación, por parte de la Asamblea Nacional, de los acuerdos de Washington y Londres, no tendría lugar antes del próximo mes de octubre.

4 de agosto de 1936

—Las informaciones de nuestra capital hacían saber que la Dirección de O. Públicas de la provincia concretaría en breve la construcción de un nuevo puente carretero sobre el río Salado; que con los auspicios del Consejo de Educación pronunciaría en esta ciudad una conferencia el conocido intelectual porteño César Carrizo, y que realizaba estudios en la Universidad local una delegación de profesores de la Facultad de Agricultura de Corrientes, con el objeto de modificar su estructura docente y separar al mencionado establecimiento de la Universidad Nacional del Litoral.

—Los cables del exterior consignaban que no se habían producido mayores variantes en la guerra civil española, y que en París el Quai d'Orsay había anunciado la aceptación por parte de Gran Bretaña, de la propuesta francesa de efectuar una declaración pública de neutralidad ante el conflicto armado que estallara en España.

—Una opinión. — "La razón contraría al corazón, y no lo persuade". (De "Notas").

NUESTRO EDITORIAL. — *"Un reflejo del estado político en que se encuentra el país —expresaba— es el acentuado interés por las inversiones en títulos de rentas. Diversas medidas de carácter político, disimuladas por un velo de acción social, han creado una explicable desconfianza en los centros comerciales, y ha restado entusiasmo a las iniciativas tendientes a concretar nuevas empresas".* Y concluía que *"el barómetro de las finanzas indica con exactitud el estado de ánimo de los productores y del comercio: cada vez que las mercaderías no interesan y se aplican los fondos a la adquisición de títulos, se puede estar seguro de que el mercado de la confianza vacila, aunque parezca extraño en una nación como la nuestra, de grandes riquezas inexplotadas".*

Expondrá en Rosario César López Claro

El próximo lunes 7 del corriente tendrá lugar en la Galería Renón de la ciudad de Rosario, la inauguración de una muestra del artista plástico santafesino, César López Claro.

La exposición de referencia está compuesta por 15 "gouaches", obras todas realizadas en el presente año.

